



MEMORIA 2021

FADIUNC | Tu gremio universitario
Asociación de Docentes, Creadores e Investigadores de la UNCuyo

Mesa Ejecutiva

- Francisca Staiti | Secretaría General
- Emiliano Diez | Secretario Adjunto
- Javier Bauzá | Secretario Gremial Universitario
- Daniel Mayone | Secretario Gremial Preuniversitario
- Teresa Hiramatsu | Secretaria de Prensa
- Daniel Aldao | Secretario Administrativo y de Actas
- Ricardo Yagüe | Secretario de Finanzas
- Miguel Encina | Pro Secretario de Finanzas
- Adrián Manchento | Secretario de Acción Social, Cultura y Recreación
- Milagros Molina | Secretaria de Perfeccionamiento y Formación Sindical
- Elba Blotta | Secretaria de Jubilados

ÍNDICE

- 1). Prólogo: Presencialidad, virtualidad y efectivizaciones en un contexto de pandemia
- 2). FADIUNC en CONADU Histórica
 - a). Plenarios de Secretarías Generales y negociación paritaria
 - c). Congresos extraordinarios y ordinarios
 - d). Otros
- 3). FADIUNC y la lucha por salario, presupuesto y en defensa de la universidad
 - a). Acciones que acompañan la lucha
 - b). Medidas de acción directa: paros y acciones de visibilización
 - c). Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias
- 4) FADIUNC y la paritaria local
- 5) FADIUNC y sus Secretaría en imágenes
- 6) Otros
- 7) ¡Hasta siempre compañeros y compañeras!
- 8) Conclusión

1) PRÓLOGO: Presencialidad, virtualidad y efectivizaciones en un contexto de pandemia

El 2021 fue un año de grandes desafíos para toda la comunidad educativa. Volvimos con muchas dificultades y complejos esquemas de burbujas a las aulas en el nivel preuniversitario y se mantuvo mayormente la virtualidad el nivel universitario.

Con nuestros limitados recursos informáticos y de conectividad sostuvimos con gran sobrecarga los variados espacios educativos. Las instituciones no garantizaron herramientas para nuestra labor y recibimos unos paupérrimos bonos de conectividad. Un gran número de estudiantes no tuvo acceso a la educación, mientras que otros consideraron que la virtualidad les permitió superar algunas barreras que impone la presencialidad (geográficas y horarias).

El cuidado de la salud fue un espacio de disputa que requirió de acciones de evaluación continua y lucha para protegernos frente a las medidas que nos exponían al COVID-19. Dispensas, vacunas, elementos de higiene y seguridad, curvas de contagios, ocupación de camas de terapia intensiva y numerosísimas muertes estuvieron en el debate social y nos afectaron profundamente. Desde FADIUNC acompañamos el retorno cuidado con una importante inversión en kits de higiene, que atenuaban y denunciaban la alarmante falta de materiales y las acciones de incumplimiento de los protocolos de higiene y seguridad de la universidad. En momentos de gran complejidad supimos conquistar instancias de virtualidad que nos permitieron mantener la educación con un mayor cuidado de la salud.

Sostuvimos la lucha por la defensa de nuestros salarios con paros, apagones, publicaciones en las redes sociales y caravanazos. Rechazamos propuestas salariales insuficientes y aceptamos ajustes posteriores, sin doblegarnos ni dejarnos extorsionar. Impulsamos adelantos en la actualización de nuestras jubilaciones, renta para adhonorem y adscripciones, jerarquización en el nomenclador preuniversitario.

Un gran conquista fue avanzar en la estabilidad laboral como parte del reconocimiento a la tarea docente durante el 2020. Ante la vulnerabilidad que significan los interinatos y falta de concurso efectivos de manera regular, efectivizar es avanzar en derechos laborales. Los concursos especiales permitieron que cientos de docentes efectivizaran.

2) FADIUNC EN CONADU Histórica

Participamos, a lo largo del 2021, en cada una de las instancias nacionales de debate y deliberación de nuestra Federación CONADU Histórica, en un contexto de pandemia y con la mayoría de los **encuentros mediados por la computadora**.



a. PLENARIOS DE SECRETARÍAS GENERALES Y NEGOCIACIÓN PARITARIA

3 DE MARZO CONVOCAR A LA MESA SALARIAL

El Plenario de CONADU Histórica exigió la inmediata convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial. Denunciaron un retraso salarial de un 20% con respecto a la inflación. Se realizó de manera virtual en un contexto en las Universidades Nacionales signado por el retorno a la presencialidad de algunas actividades académicas y la continuidad de la virtualidad en otras. Escenario tensionado centralmente por la situación salarial del sector docente universitario y preuniversitario, cuya paritaria venció a fin de febrero, con una pérdida de alrededor del 20% con respecto a la inflación. Por ello, se definió exigir al Ministerio de Educación de la Nación la urgente convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial.

26 DE MARZO PARO NACIONAL DE 48 HS

Ante las dilaciones y falta de respuestas, la Federación con la presencia de 26 asociaciones de base resolvió la continuidad del Plan de Lucha y convocar a un **Paro Nacional Docente** en las Universidades Nacionales para los días **6 y 7 de abril**. La medida se cumplirá con suspensión TOTAL de actividades académicas y de investigación tanto presenciales como virtuales, y volverán a reunirse el 8 para evaluar el estado de situación de la negociación.

15 y 16 DE ABRIL PARO NACIONAL DE 48 HS

Continúa el plan de lucha docente en las Universidades Nacionales: la medida de fuerza se cumplió durante los días 15 y 16 en todas las Universidades Nacionales. La misma se resolvió en el Plenario de Secretarías Generales de la Federación que sesionó de manera virtual. Los gremios de base volvieron a expresar el unánime **repudio** a la artera maniobra del Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias por haber convocado a una reunión paritaria en la que **excluyeron de manera deliberada e ilegal a nuestra Federación**. Estos manejos autoritarios y antidemocráticos sólo intentaron infructuosamente ocultar la contundencia del Paro Nacional de 48 hs que la CONADU HISTÓRICA realizó los días 6 y 7, con altísima adhesión de la docencia y también de gremios y agrupaciones afiliadas a otras



15 y 16 ABRIL PARO NACIONAL DOCENTE EN TODAS LAS UNIVERSIDADES

- Urgente convocatoria a la Paritaria Salarial, sin exclusiones.
- Rechazo al 33% en 8 cuotas hasta marzo de 2022. No es aumento, es rebaja salarial!
- Reconocimiento de gastos por conectividad.

SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES

CONADU Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios **CTA** autónoma

Federaciones. "Buscaron amedrentar y disciplinar a nuestra organización por realizar un paro de 48 hs y sólo consiguieron el repudio generalizado, además de dejar en evidencia que no tienen una oferta salarial digna para nuestro sector", aseguraron desde la Federación.

El Plenario encomendó a la Mesa Ejecutiva realizar las denuncias pertinentes en todos los organismos competentes y en la justicia por constituir un claro accionar de práctica desleal y violación del derecho constitucional de huelga.

En la segunda jornada del Paro Nacional, se concretó la reunión solicitada por la CONADU HISTÓRICA con las autoridades del CIN. Se planteó la gran preocupación por la persistente demora del Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias en la convocatoria a la paritaria salarial y por lo tanto la falta de respuestas a los reclamos planteados. Asimismo, se transmitió el rechazo y repudio a la maniobra ilegal y autoritaria



de los funcionarios de la cartera, ante la exclusión de la Federación de una reunión paritaria el pasado 7 de abril, bajo el inaceptable argumento de la realización de un paro nacional. Se reclamó una recomposición que supere la pauta inflacionaria para el presente período, que tenga impacto en los haberes jubilatorios, que se considere la compensación de los gastos ocasionados por la virtualidad (costeados desde los bolsillos docentes hasta el momento en casi todas las Universidades) y la introducción de una cláusula gatillo ante el aumento del IPC. El día sábado 18 de abril se reunió el Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA que definió, en el marco de la ausencia de convocatoria a la paritaria salarial y la falta de respuestas del Ministerio de Educación de la Nación, la continuidad del Plan de Lucha de la docencia universitaria y preuniversitaria.

25 DE ABRIL JORNADA NACIONAL DE LUCHA y PARO NACIONAL DE 48 HS

El reclamo para la nueva Jornada Nacional De Lucha, se centró en la situación laboral y salarial del sector docente. Las asambleas de base de todo el país, se manifestaron en contra de la falta de reconocimiento al trabajo realizado durante el 2020 en virtualidad y del sostenido deterioro que sufrieron los salarios docentes con relación al avance de la inflación. Frente a este panorama complicado y casi sin recursos aportados por el Estado o las instituciones universitarias para afrontar la virtualidad, el Congreso Extraordinario de la CONADU HISTÓRICA, convocó a una Jornada Nacional de Lucha para el jueves 25 y un Paro Nacional de 48 hs.

29 DE ABRIL 72 HS DE PROTESTAS.

Se profundizó el conflicto docente en las Universidades Nacionales

El Plenario de Secretarías Generales de la CONADUH rechazó la propuesta salarial realizada por el Ministerio de Educación de la Nación en la paritaria del día martes 27 de abril. Se definieron 72 horas de protestas. Lunes 3 de mayo, Jornada Nacional de Lucha. Jueves 6 y Viernes 7 de mayo, Paro Nacional de 48 horas. El Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA por unanimidad ratificó el rechazo a la propuesta salarial realizada por el Ministerio de Educación de la Nación en la paritaria del día martes 27 de abril, a la que calificaron de "claramente insuficiente en el porcentaje final, en la cantidad de cuotas y en la extensión de las mismas hasta el año 2022, profundizando la pérdida del poder adquisitivo de los salarios frente al sostenido avance de la inflación". Vale recordar que la propuesta presentada consistió

en cinco cuotas no acumulativas (8% en abril, 5% en junio, 6% en noviembre de 2021 y 9% para enero de 2022) y fue rechazada unánimemente por todas las representaciones sindicales en la Mesa de Negociación Salarial. Las Asociaciones de Base de la Federación Nacional expresaron la disconformidad y malestar que esta oferta provocó en las asambleas docentes, habida cuenta que ya llevan varias semanas con paros y la propuesta no sólo es insuficiente en términos salariales, sino que tampoco contempla cláusula gatillo ni compensación alguna por los gastos de conectividad que el sector viene sosteniendo desde sus bolsillos para el dictado de clases en entornos virtuales. Ante esta situación y la no existencia de una fecha cierta de continuidad de la paritaria el Plenario resolvió aprobar la continuidad de las medidas de reclamo con una jornada de protesta y visibilización para el lunes 3 de mayo, con acciones en las distintas Universidades del país y un nuevo Paro Nacional para los días 6 y 7 de mayo. Destacaron la confluencia con los sindicatos docentes de todo el país para los días lunes 3 y jueves 6.

VIERNES 7 DE MAYO RECHAZO DE LA OFERTA SALARIAL DEL GOBIERNO

Finalizó la reunión de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del sector Docente Universitario y Preuniversitario, donde la Federación transmitió la voluntad de su Congreso Extraordinario, el cual por abrumadora mayoría de Congresales de todo el país (más de 100) resolvió **RECHAZAR** por insuficiente la oferta salarial del gobierno nacional. La Federación transita la segunda jornada del paro nacional de 48 horas por una recomposición salarial que



supere a la inflación y la compensación por gastos de conectividad para sostener la educación virtual durante la pandemia. El Congreso sesionó bajo la Presidencia Honoraria de la heroica lucha del Pueblo Colombiano y sus mártires, y acompañó con su presencia el Secretario General de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), Compañero Luis E. Salazar Bolaños, quien recibió la solidaridad de las y los presentes. Al terminar el Congreso, los paritarios de la Federación se sumaron a la reunión virtual de la paritaria salarial. Abierta la paritaria por el Ministro de Educación de la Nación (Nicolás Trotta) y el Secretario de Políticas Universitarias (Jaime Perczyk), las distintas representaciones opinaron sobre la propuesta salarial del gobierno. Una vez más, las Federaciones que han dicho “acepto” a todas las ofertas salariales que fueron deteriorando año tras año los ingresos de la docencia de las Universidades Nacionales (por sexto año consecutivo continúa la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos), convalidaron un nuevo ajuste. CONADU HISTÓRICA se pronunció en rechazo, valorando que se sigue profundizando con estas sumas, la desjerarquización del trabajo que las y los más de 160 mil docentes de todos los niveles vienen sosteniendo desde sus hogares durante la pandemia. Desde la Federación destacaron que muchos gremios de base nucleados en la otra Federación - CONADU - también rechazaron la oferta (Rosario, Córdoba, Río Cuarto, La Rioja, Centro, Mar del Plata, General Sarmiento, San Juan, Moreno, Nordeste, entre otros). También docentes autoconvocados de la universidad nacional de Villa María rechazaron y pararon por 48hs. Ello habla de la disconformidad de la mayoría de la base docente con esta nueva mezquina oferta del gobierno. Ante esta situación, la CONADU HISTÓRICA ratificó por unanimidad su voluntad de

continuar con el plan de lucha y las acciones de denuncia sobre este nuevo ajuste, declarando que se buscará acordar con todas las asociaciones dispuestas a seguir defendiendo el salario y los derechos laborales de la docencia universitaria y preuniversitaria.

12 DE JUNIO REABRIR LAS PARITARIAS EN AGOSTO.

En sede del Ministerio de Educación de la Nación, se llevó a cabo una reunión entre CONADU HISTÓRICA y CTA Autónoma, con las máximas autoridades de la cartera.

Participaron el Ministro de Educación de la Nación Nicolás Trotta, el Jefe de Gabinete del Ministerio Matías Novoa Haidar, y el Secretario de Políticas Universitarias Jaime Perczyk. El Secretario General de CONADU HISTÓRICA Luis Tiscornia, y la Adjunta Claudia Baigorria (también Adjunta de la CTAA) asistieron acompañados por el Secretario Adjunto de la CTA, Hugo Godoy (también Secretario General de ATE Nacional), en el marco de las acciones que la Central impulsa en los distintos



ámbitos por la reapertura de las paritarias salariales, y de los reclamos que nuestra Federación ha realizado a la SPU y al CIN por la inmediata convocatoria ante la pérdida de nuestros ingresos frente a la inflación. Ante las demandas reiteradas de CONADU HISTÓRICA para que se adelante la revisión de los salarios (prevista para septiembre), a efectos de rediscutir un nuevo incremento que compense la pérdida por inflación, el Ministerio de Educación confirmó la decisión de convocar a nuevas reuniones paritarias del sector Docente Universitario y Preuniversitario para el mes de agosto, con plena participación de todas las Federaciones signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo. Ello "en camino a dar cumplimiento al objetivo planteado por el Gobierno Nacional de que los incrementos salariales estén por arriba de los índices inflacionarios", aseguró el Ministro Trotta.

15 DE JUNIO CAUTELAR FAVORABLE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Nueva cautelar favorable a CONADU HISTÓRICA contra la discriminación ejercida por el gobierno nacional en la paritaria de la docencia universitaria y preuniversitaria.

Es la segunda cautelar de la Justicia que intima a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación a cesar con su accionar antisindical. La justicia laboral hizo lugar a la medida cautelar presentada

**Nueva cautelar favorable a CONADU HISTÓRICA
contra la discriminación ejercida por el gobierno
nacional en la paritaria de la docencia
universitaria y preuniversitaria**

por la CONADU HISTÓRICA, en la cual se denuncia la discriminación y comportamiento antisindical de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) hacia esta Federación, al excluirla de los Programas de Capacitación Docente Gratuita y de Condiciones y Ambiente de Trabajo, dirigidos a la Docencia Universitaria y Preuniversitaria de todo el país, que involucran un presupuesto de más de 100 millones de pesos. La exclusión de CONADU HISTÓRICA es una clara represalia por haber considerado insuficiente la propuesta de incremento salarial presentada por el Ministerio de Educación de la Nación en la paritaria del sector. La Federación considera que esta nueva exclusión supone un castigo y una maniobra extorsiva para

CONADU 

CTA 
central de trabajadores autónoma

forzar a la aceptación de un incremento salarial que nos deja muy por detrás de la inflación. La justicia laboral hizo lugar a nuestra denuncia e intimó nuevamente al Ministerio de Educación a cesar en su conducta discriminatoria, a incluir a CONADU HISTÓRICA en los Programas de Capacitación y suspender la distribución de dichos fondos. La docencia que quedó arbitraria e injustamente excluida de estos programas, siendo que la capacitación es un derecho consagrado en el Convenio Colectivo de Trabajo y un requisito indispensable para el desarrollo de las actividades docentes. Es la segunda medida cautelar contra el gobierno nacional que la Justicia responde a favor de la CONADU HISTÓRICA. La primera se dictaminó el 20 de abril, ante la denuncia de la Federación contra la SPU/Ministerio de Educación de la Nación por excluir arbitrariamente a CONADU HISTÓRICA de las reuniones paritarias por “hacer medidas de fuerza”, en claro comportamiento antisindical y práctica desleal. Resulta inadmisibles, en los tiempos de angustia que atraviesa nuestro Pueblo a causa de la pandemia, y con el enorme esfuerzo que realiza la Docencia Universitaria y Preuniversitaria para sostener el dictado de clases a más de un millón y medio de estudiantes, que debamos recurrir a la Justicia para denunciar el accionar autoritario de un Ministerio que debería ser ejemplo de convivencia democrática y respeto a las diversas expresiones.

28 DE JUNIO EXIGIMOS REAPERTURA DE LA PARITARIA SALARIAL

En una nota enviada este lunes al secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk, y al Consejo de Rectores (CIN), la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios - CONADU HISTÓRICA- reclamó la constitución de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del Sector Docente de las Universidades Nacionales. CONADU Histórica remarcó que “desde el gobierno nacional, en los últimos días se ha reiterado públicamente en palabras del Presidente de la Nación y del Ministro de Economía, que es un objetivo de la política económica nacional que los salarios superen claramente a la inflación en el año en curso”.

11 DE AGOSTO SOLICITUD DE REAPERTURA DE LA PARITARIA SALARIAL

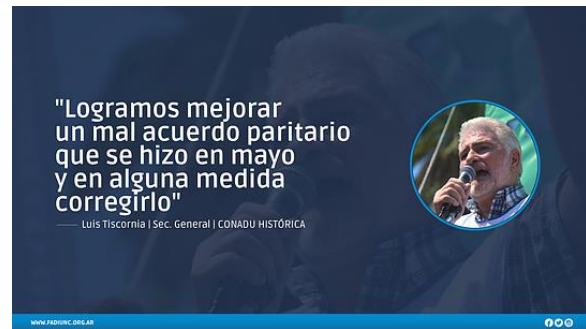
Sesionó el Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA y aprobó el pliego de reclamos a plantear en la reapertura de la paritaria de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria, cuya primera reunión se realizará durante la mañana del día de hoy. Ante la pérdida sostenida del poder adquisitivo de los salarios - como consecuencia de un acuerdo que resultó claramente insuficiente - la Federación exigirá un incremento que posibilite superar los índices de inflación previstos para el año en curso, tal como lo enuncian los funcionarios del gobierno y el propio presidente Fernández.



29 DE SETIEMBRE ¿QUÉ Y CUÁNTO COBRAREMOS? SALARIO 2021

CONADU HISTÓRICA y los restantes gremios docentes de las Universidades Nacionales llegaron a un acuerdo el pasado 13 de septiembre con el Ministerio de Educación de la Nación por la revisión de la paritaria. A continuación, compartimos información importante a tener en cuenta sobre el salario docente universitario. En la paritaria original del sector (7/5/21) - que aceptaron las restantes Federaciones - se

había impuesto un incremento del 35% en seis cuotas. CONADU HISTÓRICA consideró claramente insuficiente esa oferta salarial y la rechazó. La Federación reclamó adelantar la cláusula de revisión de la paritaria para corregir los desfases ocasionados por la inflación, y luego de varias reuniones se llegó a la composición de los siguientes incrementos secuenciados hasta el fin de la paritaria 2021 (28/2/22). Todos los porcentajes de incrementos son calculados sobre el salario del mes de marzo 2021. Son remunerativos, bonificables y se incorporan al salario básico. Además se acordó duplicar el monto del adicional por conectividad de los \$1000 originales a \$2000 desde el mes de octubre hasta diciembre inclusive y extender su vigencia con ese valor hasta marzo de 2022 inclusive. En el acuerdo original el bono era de \$ 1000 y se abonaba hasta diciembre de 2021. Es importante señalar que el Bono es una única suma fija que se asigna por docente con independencia de la cantidad y categorías de cargos, dedicaciones y/u horas cátedra. Se incorporó también el pago y el incremento de la Garantía Salarial Docente de acuerdo a lo ya pautado para la docencia de los restantes niveles educativos y el incremento de la asignación FONID para los niveles preuniversitarios desde el corriente mes. Con respecto a la Garantía Salarial, CONADU HISTÓRICA reclamó que se incluya a la categoría de Ayudante Alumno resaltando la injusticia de su exclusión. Se establecieron dos instancias de revisión de la paritaria: una a mediados de diciembre de este año y otra en febrero de 2022, a los efectos de evaluar el impacto de la inflación sobre los salarios del sector y corregir posibles desfases con nuevos incrementos a los efectos de que los salarios en el período paritario puedan superarla. El detalle completo es el siguiente:



- SEPTIEMBRE 2021 (se percibe en octubre): Incremento del 6% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 1.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + Incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios).
- OCTUBRE 2021 (se percibe en noviembre): Incremento del 7% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + Incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios).
- NOVIEMBRE 2021 (se percibe en diciembre 2021): Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + Incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios).
- DICIEMBRE 2021 (se percibe en enero 2022): Incremento del 7% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + Incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios) + ETAPA DE REVISIÓN SALARIAL.
- ENERO 2022 (se percibe en febrero 2022): Incremento del 4% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios):

\$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades.

- FEBRERO 2022 (se percibe en marzo 2022): Incremento del 5% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + ETAPA DE REVISIÓN SALARIAL.

Con este esquema, los incrementos salariales totalizaran un 47% durante los 12 meses del período paritario 2021 que comenzó el 1/3/21 y finalizará el 28/2/22.

SALARIO DOCENTE UNIVERSITARIO 2021

¿Qué y cuánto cobraremos?

Acta Paritaria mayo 2021 y revisión Acta Paritaria septiembre 2021
Todos los porcentajes de incrementos son calculados sobre el salario del mes de marzo 2021. Son remunerativos, bonificables y se incorporan al salario básico.

SE PERCIBE EN OCTUBRE

Incremento del 6% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 1.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios).

SE PERCIBE EN DICIEMBRE 2021

Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades + incremento de la Garantía Salarial Docente (universitarios y preuniversitarios).

SE PERCIBE EN FEBRERO 2022

Incremento del 4% + Bono de Conectividad (universitarios y preuniversitarios): \$ 2.000 + FONID (preuniversitarios): \$ 2.830 por cargo horario completo o cada 15 hs. cátedra nivel medio o 12 nivel terciario o sus proporcionalidades.



Se establecieron dos instancias de revisión de la paritaria: una a mediados de diciembre de este año y otra en febrero de 2022, a los efectos de evaluar el impacto de la inflación sobre los salarios del sector



WWW.FADIUNC.ORG.AR



2 DE NOVIEMBRE PLANARIO PRESENCIAL

El Plenario de Secretarías Generales de la Federación CONADU Histórica por primera vez luego de más de un año y medio de pandemia, sesionó de manera presencial. Las mejoras en la situación sanitaria hicieron posible la realización de la reunión que se llevó a cabo en la sede nacional de la Federación, sito en Sarandí 1226 de la Capital Federal. El Plenario comenzó con un homenaje a quienes fallecieron producto de la COVID 19 en estos



largos meses, y a todos y todas quienes pusieron el cuerpo en la lucha contra la pandemia, en particular el personal sanitario. Se realizó una valoración de la situación nacional y de la docencia de las Universidades Nacionales con los informes que presentaron cada una de las Asociaciones de Base. Sobre la situación salarial se analizó que ante el aumento del índice inflacionaria del último mes -que cambia la tendencia a la baja- es necesario jerarquizar la cláusula de revisión del acta salarial establecida para diciembre en la cual será necesario actualizar los porcentajes de aumento ya acordados.

CONGRESOS ORDINARIO DE CONADU HISTÓRICA

25 y 26 DE NOVIEMBRE

Se realizó de manera presencial en la sede de ATE (Capital Federal) el Congreso Ordinario y Extraordinario de nuestra Federación CONADU Histórica. Se aprobó, por amplia mayoría, la Memoria y Balance 2020 y se eligió la Junta Electoral para las elecciones de renovación de autoridades.



Tras la presentación realizada por la Secretaria de Finanzas de CONADU Histórica, Rita Villegas, el Congreso Ordinario aprobó de manera unánime el

Balance correspondiente al periodo del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

De igual manera y por amplia mayoría se aprobó la Memoria 2020 dando por finalizado el Congreso.

El 26 de noviembre se realizó el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica para conformar la Junta Electoral con fines a renovar la conducción de la Federación el próximo año. Por mayoría se eligieron a los integrantes de la lista Frente de Unidad de la Docencia de las Universidades Nacionales.

OTROS

10 DE FEBRERO Presencialidad En Condiciones Seguras Para Todxs

Desde nuestro gremio nos posicionamos, claramente desde el comienzo de la pandemia producida por el COVID 19, en defensa de la presencialidad frente a la

migración a la modalidad virtual de manera improvisada y sin recursos ni capacitación. En un comunicado publicado en marzo de 2020 advertíamos: “Nos parece fundamental tener claro que un cambio de este tipo no puede ser considerado una solución, sino sólo un paliativo en este contexto en particular y que la presencialidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje es irremplazable para la educación dialógica, liberadora y crítica que como instituciones públicas y populares debemos garantizar”.

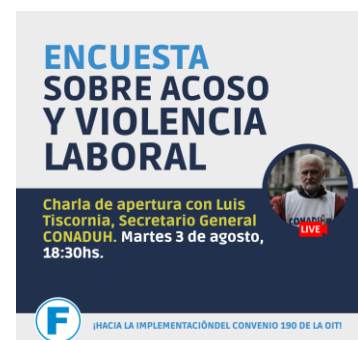
29 DE ABRIL ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLADOR PREUNIVERSITARIO Y RENTA PARA ADHONOREM.

Programas de regulación del valor del índice. Se ponen en marcha los programas de regulación del valor del índice acordados oportunamente para algunos cargos del Nomenclador Universitario. La regulación de docentes ad honorem y contratados, como así también, el de permanencia de ayudantes de primera. Se firmó entre todas las partes un Acta Acuerdo. Se ponen en marcha los programas de regulación del valor del índice acordados oportunamente para algunos cargos del Nomenclador Universitario, de la regulación de docentes ad honorem y contratados, como así también, el de permanencia de ayudantes de primera. El Acta Acuerdo firmada entre todas las partes, establece por un lado la Jerarquización Salarial de cargos de Preceptorxs, Sub Jefe de Preceptorxs y Preceptorxs y de cargos de Bibliotecarixs y Jefes de Bibliotecarixs. Esta es una demanda gremial que se realiza desde el año 2018. Estos porcentajes se verán reflejados en el sueldo básico y vale aclarar que este incremento es independiente de la negociación de la paritaria 2021. Preceptorxs, SubJefe de Preceptorxs y Jefe de Preceptorxs: A partir de abril 2021: 5% más calculado sobre el salario de marzo de 2021. A partir de enero 2022: 5% más calculado sobre el salario de 2021. Bibliotecarixs y Jefe de Bibliotecarixs: A partir de abril 2021: 7,5% más calculado sobre el salario de marzo de 2021. A partir de enero 2022: 7,5% más calculado sobre el salario de marzo 2021.

Por otro lado, se incorpora al Presupuesto General de las UUNN, una suma de \$150 millones para otorgar salario a lxs docentes que se desempeñan como ad-honorem y contratadxs con funciones docentes al frente de curso. Por último, y no menos importante, también es agregado al presupuesto general \$100 millones para promocionar al cargo de JTP a lxs Ayudantxs de 1ra. con 15 o más años de antigüedad en dicho cargo.

3 DE AGOSTO Censo sobre Violencia Laboral

La iniciativa surge a partir de un estudio impulsado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral conformada por las tres centrales obreras de nuestro país (CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores y CGT). Junto a la Universidad Nacional de Avellaneda y la Organización Internacional del Trabajo buscan aportar la aplicación efectiva del Convenio 190 de la OIT.



26 DE OCTUBRE

Conadu Histórica se reunió con el nuevo secretario de políticas universitarias y llevó las demandas del sector. El nuevo Secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, recibió en la sede del Ministerio de Educación de la Nación a la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica. Las y los representantes de la Federación saludaron a la nueva gestión y trasladaron los reclamos de la



docencia universitaria y preuniversitaria nacional. Entre las demandas, en primer lugar se hizo referencia a la situación salarial habida cuenta del incremento sostenido de la inflación y, por lo tanto, la necesidad de discutir las actualizaciones correspondientes.

3) FADIUNC Y LA LUCHA POR SALARIO, PRESUPUESTO Y EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Nuestro Sindicato fue un actor muy importante tanto a nivel nacional como local en la lucha por nuestro salario, por presupuesto y en defensa de la Universidad Pública. En el contexto de pandemia se vieron reducidas las acciones en la calle, aunque eso no fue impedimento para continuáramos sosteniendo las instancias de lucha aún en virtualidad, y mediante caravanazos.

a. ACCIONES QUE ACOMPAÑAN LA LUCHA

21 DE ENERO BASTA DE DESPIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO



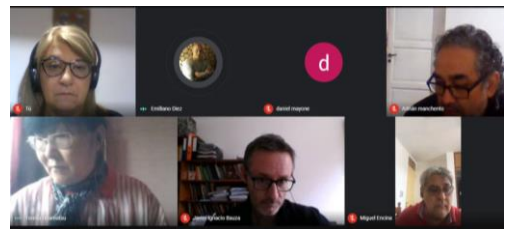
Una vez más, desde FADIUNC debemos encender la luz de alerta sobre una situación que atraviesa hoy el personal docente asistencial del Hospital Universitario frente al despido de profesionales con cargos interinos.

A fines de 2020, el Consejo Superior de la UNCuyo ratificó la decisión del Rectorado, y del Comité Epidemiológico, de suspender la internación por COVID-19 y no renovar los contratos del personal. El argumento: durante el último mes no se habían registrado internaciones y por ello no se justificaba que continuara su funcionamiento. La falta de presupuesto necesario para su continuidad fue el motivo principal. Esta situación provocó la renuncia del entonces Director Interino. El 4 de enero asumió la nueva dirección que decidió no renovar las designaciones interinas a docentes asistenciales con más de 3 años de antigüedad en la Institución, desconociendo los acuerdos paritarios locales. A diferencia de lo ocurrido a finales del 2020, los cargos en los que estos/as profesionales desempeñan sus funciones son cargos genuinos,

de planta y que cuentan con el presupuesto correspondiente. Los y las docentes asistenciales del hospital se sumaron al sistema de salud pública para hacer frente a la pandemia por COVID-19 sin haber recibido respuesta a reclamos laborales iniciados hace años. Su salario aún no supera la línea de la pobreza. En algunos casos se suma un adicional arbitrario y variable por prestaciones que mejora la remuneración. No perciben el adicional por riesgo laboral contemplado en nuestro CCT (10% del básico). Cerca de la mitad del personal tiene cargos interinos. Desde FADIUNC se ha denunciado estas problemáticas en repetidas oportunidades y por distintos medios y se han acercado propuestas para avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales del personal docente asistencial. A estos reclamos, hoy se suman los despidos. Exigimos que respeten los acuerdos paritarios y se reintegre al personal interino que perdió su fuente de trabajo. En este contexto es primordial seguir cuidando y acompañando a quienes nos cuidan y exponen su vida día a día en la lucha contra la Pandemia.

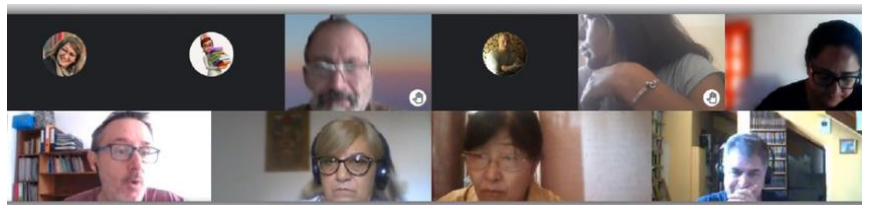
2 DE FEBRERO Reunión de Mesa Ejecutiva.

El 2 de febrero se reunió, por primera vez en el 2021, la Mesa Ejecutiva de FADIUNC. Entre los temas que se abordaron lo más destacado fueron las problemáticas en cuanto a la situación del Hospital Universitario, la vuelta a la presencialidad y una síntesis sobre el proceso de efectivización próximo a realizarse.



4 DE FEBRERO Reunión de Delegados y Delegadas

Luego de un año atípico que nos forzó a trasladar nuestra tarea docente a cada uno de nuestros hogares donde tuvimos que compartir espacios de trabajo con



nuestra familia, nos hicimos cargo del gasto de los elementos tecnológicos necesarios y vivimos una marcada sobrecarga de horas de trabajo, comenzó este 2021 con un debate que parece reducirse a "presencialidad si" o "presencialidad no". Una nueva grieta que debimos tener la capacidad de superar. Los temas tratados en la reunión por la plataforma Meet fueron los siguientes:

1. Situación del Hospital Universitario: Estado de situación descrito por Secretario General Adjunto y las Delegadas del Hospital Universitario. Reconocimiento de lo logrado a pesar de lo que falta, agradecimiento de las delegadas por el trabajo continuo y acompañamiento de la Secretaría General, el Secretario General Adjunto sobre todo y el asesor legal de FADIUNC, Abog. Pablo Moreno durante todo el mes de enero. Se decidió acompañar la lucha con una asamblea del 9 de febrero en la entrada del HU. Realizar un caravanazo del Hospital Universitario al Rectorado.

2. Vuelta a la presencialidad: Se expresó la necesidad de exigir la vacunación, la vuelta a la presencialidad con cuidado de la salud y sin sobrecarga laboral. Un plan para el personal docente con menores a cargo, poblaciones en riesgo, etc. No intercambiar virtualidad/presencialidad de un momento a otro, el año pasado fue agotador.

3. Proceso de efectivización: Se expresó la necesidad de capacitación para veedores, se decidió una reunión para el jueves 11 de febrero a las 19:00hs con ese fin.

4. Temas Gremiales: Se planteó el atraso en el pago del FONID, pues se acreditó solo el pago 1/2 FONID en noviembre de 2020. Hasta el momento no se han recibido los fondos del Ministerio de Educación para el pago de lo adeudado, aunque se pagará doble FONID igual que lo acordado con CTERA.

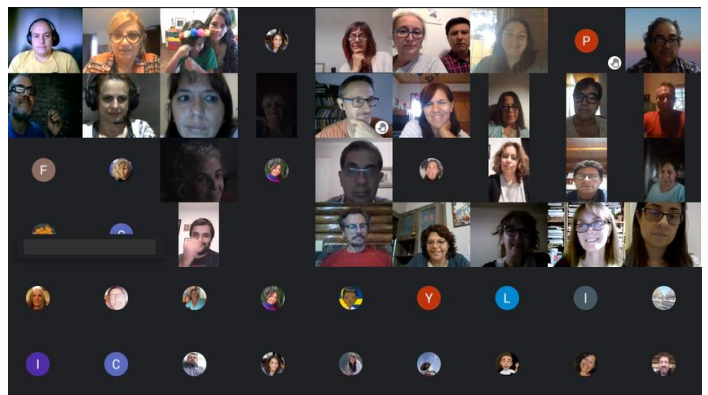
8 DE ABRIL RECLAMO POR CONDICIONES SEGURAS PARA LA ENSEÑANZA

En el contexto del aumento de la cantidad de contagiados y fallecidos en la provincia de Mendoza, ayer la comunidad universitaria se vio conmovida por el deceso por COVID-19 de una docente de larga trayectoria en la UNCUYO. Desde FADIUNC manifestamos, en primer lugar, nuestro acompañamiento a la familia de Lilian Montes y a la comunidad educativa del CUC y de la Facultad de Educación. También hacemos extensivas estas condolencias a los seres queridos de los fallecidos, desde el inicio de la pandemia, tanto de nuestra universidad como de la provincia. Lamentablemente, el colapso del sistema sanitario provincial quedó en evidencia por la imposibilidad de conseguir una cama en terapia intensiva. Esta situación, que es la que además atraviesan otra personas en las mismas condiciones, nos alarma y preocupa profundamente. Sostenemos que la presencialidad en educación no debe ser a cualquier precio, por ello insistimos en que son fundamentales las instancias paritarias de Condiciones y Ambiente de Trabajo para acordar las medidas preventivas necesarias para brindar mayores garantías de higiene y seguridad e incluso el retorno al trabajo en virtualidad. Es prioritario garantizar condiciones seguras para la enseñanza, sumado a la profundización del plan de vacunación del personal docente y una justa retribución por el trabajo tanto presencial como virtual, con salarios que superen la pérdida por inflación.

15 DE ABRIL Asamblea para definir sobre condiciones laborales

Por plataforma Meet se reunió la Asamblea General Extraordinaria de FADIUNC. Con una asistencia de más de 60 afiliados/as se debatió sobre las condiciones de trabajo y salariales. Además, participaron de la misma padres de estudiantes de las escuelas secundarias de la UNCUYO que acercaron su solidaridad y acompañamiento en la difícil situación. Se debatió profundamente sobre las condiciones de trabajo tanto por la presencialidad en el contexto sanitario actual como la sobrecarga laboral que implica la bimodalidad. Luego de un extenso debate y exposiciones cargadas de angustia, incertidumbre que conmovieron a los/las asistentes, la Asamblea resolvió:

Elaborar una nota, para ser presentada al Comité Epidemiológico de la UNCUYO, con los datos sanitarios y las notas presentadas por docentes de los Colegios a la DIGES solicitando el regreso transitorio a la virtualidad. Presentar una nota al Rector y, por su intermedio, al Consejo Superior para que den tratamiento a la suspensión transitoria de la presencialidad, en el mismo sentido que la elevada al Comité: Pasar a cuarto intermedio para el jueves 22 de abril para evaluar los resultados de las solicitudes presentadas y resolver las acciones a seguir. Continuar la coordinación de las acciones con el sector docente y de salud provinciales que hoy se encuentran en lucha.



16 DE ABRIL CARTA DE LAS Y LOS DOCENTES DEL DAD



Desde FADIUNC compartimos la siguiente carta que nos hicieron llegar las y los docentes del DAD en este difícil contexto en que se vienen desarrollando las actividades educativas. Creemos fundamental escuchar las voces de quienes desde el inicio de la pandemia, en virtualidad durante el 2020 en un nuevo sistema bimodal (presencial/virtual) han sostenido la relación pedagógica con sus estudiantes. Acompañamos las expresiones que contienen este texto y creemos que estas palabras sintetizan el espíritu del trabajo docente en la comunidad: “Tenemos por delante el enorme desafío de luchar por la igualdad educativa, no perdamos el horizonte y trabajemos juntos con responsabilidad y compromiso”.

29 DE ABRIL *La presencialidad o virtualidad se regirá por el sistema de semáforos*
Así lo definió el Consejo Superior de la UNCuyo tal como lo establece el protocolo elaborado por el Comité Epidemiológico Ampliado (res 280/2020 CS).

Desde FADIUNC, venimos planteando desde mediados de marzo la necesidad de prevenir y evaluar con tiempo suficiente las acciones a seguir de acuerdo a lo que el mismo protocolo de la UNCuyo plantea con respecto a las distintas etapas en que nos vayamos encontrando a nivel epidemiológico, para avanzar o retroceder de acuerdo al sistema de semáforos que plantea.

El Consejo Superior aprobó la conformación de una comisión plural conformada por representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria y de los colegios y a la que se suma representantes de FADIUNC. Esta comisión debía hacer un seguimiento estricto y cuidadoso para que se cumplan las premisas planteadas. Evaluamos como un logro de nuestra lucha la conformación de esta comisión y que la presencialidad o virtualidad se rija por el sistema de “semáforos” que establece el protocolo que elaboró el Comité Epidemiológico Ampliado.

5 DE MAYO *VIRTUALIDAD POR 21 DÍAS.*

Frente a la delicada situación sanitaria de la provincia, la docencia preuniversitaria consiguió la virtualidad. Celebramos la decisión de la Comisión y sostenemos que este logro es fruto de la lucha y el esfuerzo de toda la docencia. Un gran paso para cuidar la salud y seguridad de toda la comunidad universitaria y preuniversitaria.

6 DE MAYO *ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA*

La Mesa Ejecutiva de FADIUNC convocó a Asamblea General Extraordinaria para debatir y decidir, colectivamente, sobre la propuesta salarial presentada durante el día de ayer por el Ministerio de Educación de la Nación, realizada el jueves 6 de mayo a las 18:30 hs por la plataforma Google Meet. El martes, 4 de mayo, se reunió la Mesa de Negociación Salarial de la que participó nuestra Federación CONADU Histórica. Allí, el Ministerio de Educación de la Nación ofreció un incremento salarial

remunerativo y bonificable, no acumulativo, siempre calculado sobre el básico del mes de marzo de 2021, consistente en: 8% sueldo abril 2021, 6% sueldo junio 2021 4% sueldo agosto 2021, 5% sueldo octubre 2021, 7% sueldo diciembre 2021, 5% sobre sueldo febrero 2022. La propuesta cuenta con una revisión en la segunda quincena de setiembre y otra en febrero. Además, un Bono no remunerativo ni bonificable, por conectividad, de \$ 1.000 por docente (no por cargo y/u horas cátedra) desde el mes de abril al mes de diciembre 2021 inclusive. La garantía salarial docente se incrementará de acuerdo a los porcentajes definidos en el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil la semana pasada. Nuestra Federación Nacional - CONADU HISTÓRICA - llevó la propuesta a debate, consideración, aprobación o rechazo de todas las Asambleas de Base y convocó a un Congreso Extraordinario el día viernes 7 de mayo en horas de la mañana, donde a partir de los mandatos relevados se dió una respuesta al Ministerio. Para el debate y la decisión colectiva, sobre la propuesta salarial, la Mesa Ejecutiva de FADIUNC convocó a una Asamblea General Extraordinaria para el jueves 6 de mayo a las 18:30 hs por plataforma Google Meet, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Informe de la Mesa de Negociación Salarial, Análisis de la propuesta realizada, Elaboración del Mandato para el Congreso de CONADU Histórica del viernes 7 de mayo.

1 DE SETIEMBRE CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD DE LA UNCUYO

Tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores, es a través de los medios de comunicación que tanto las y los docentes como FADIUNC, el sindicato que representa a las y los docentes de la Universidad Nacional de Cuyo, que tomamos conocimiento de la Res. 2300/2021 emitida por el Rector ad referéndum del Consejo Superior y a partir de la cual se resuelve que las escuelas dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo volverán a la presencialidad total y plena, desde el 1 de septiembre y que establece un agrupamiento único en aulas y salones, respetando un "distanciamiento cuidado e inteligente". Ante este anuncio, la Asamblea General Extraordinaria que se reunió el día lunes 30 de agosto consideró que era necesario realizar algunas reflexiones a través de esta carta abierta que ponemos a conocimiento de toda la Comunidad de la UNCUYO. Las y los docentes queremos, más que nada, volver a la presencialidad. Nos cansó la sobrecarga laboral, sin

horarios, preocupadas/os de que, para poder trabajar, nuestros dispositivos funcionen cuando los necesitamos, al igual que internet o de disponer del paquete de datos necesario, todo ello, pagado con nuestro salario. Sin embargo, y entendiendo que estamos en un contexto especial producto de la pandemia, la permanente y abrupta adaptación de nuestra tarea docente a nuevas circunstancias, lo que implica



que nos encontremos sumamente exigidas/os y tensionadas/os por todas las situaciones que tenemos que enfrentar. Así, nuevamente, nos encontramos con un cambio brusco de nuestras condiciones de trabajo. La incertidumbre es grande. Docentes que aún no completaron su esquema de vacunación y estudiantes de los Colegios, que en su gran mayoría, aún no se encuentran vacunadas/os. Pero esta no es nuestra única preocupación. Nos preguntamos, frente a la presencialidad total y plena: ¿Quién se va a hacer cargo de las/os alumnas/os dispensadas/os tanto de los Colegios como de las Facultades? ¿Cuál será el protocolo de aislamiento que se

aplicará en caso de aislamiento de un grupo? Necesariamente seguirán las dispensas para docentes, de acuerdo a la Res. Conjunta 2004/2021 y a la que la Universidad adhiere, ¿Habrá reemplazo para estas/os compañeras/os? También nos preguntamos, ¿Cómo se respetará el "distanciamiento cuidado e inteligente" con 30-34 alumnos en los cursos de los Colegios? La Resolución emitida por el Consejo Federal de Educación N° 400/21 establece un distanciamiento de 1,5 metros entre estudiantes. Además, reconoce una situación admisible (con un distanciamiento mínimo de 90 cm) y una situación de excepcionalidad (con un distanciamiento mínimo de 50 cm). Estas condiciones deben estar cumplimentadas con ventilación y la utilización de medidores de CO2. Además establece requisitos muy exigentes que deben cumplirse por quienes estén presentes en el espacio áulico.

En nuestras aulas no puede garantizarse ni siquiera el distanciamiento mínimo y excepcional. No hay condiciones ideales con burbujas de 15 alumnas/os; no hay alcohol en las aulas, no se logra higienizar entre un turno y otro, y un sinfín de detalles que no se tienen en cuenta.

Por último, nos llama poderosamente la atención la afirmación que establece que las situaciones no previstas en los Protocolos aplicables serán debatidos en los ámbitos paritarios Docentes y No docentes de esta Universidad, de acuerdo con las circunstancias especiales que ameriten su convocatoria. Es decir, se nos menciona a los gremios como interlocutores de decisiones tomadas de forma unilateral por la Universidad. Insistimos que debe funcionar la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo conformada por representantes de la Universidad y de FADIUNC y así dar cumplimiento al Acta Paritaria Nacional firmada por el CIN, la SPU y las federaciones docentes universitarias.

Una última reflexión, como docentes comprometidas/os en la defensa de una educación y una universidad públicas deseamos que esta "vuelta a la normalidad calificada como inteligente" avance sobre lo estructural con mayor inversión presupuestaria y con una propuesta educativa más justa y solidaria, que detecte y elimine la exclusión y desigualdad socioeducativa, garantizando igualdad de oportunidades para nuestros/as estudiantes.

4 DE NOVIEMBRE ELECCIONES DAMSU LISTA 2 - DOCENTES

Por un Directorio del DAMSU que defienda los intereses de las y los afiliados: vamos de frente, con la lista 2 por el estamento docente. El jueves 4 de noviembre se realizaron las elecciones de renovación parcial del Directorio del DAMSU. Ante el desfinanciamiento que atraviesa nuestra obra social, creemos que las y los trabajadores docentes debemos participar en la administración y toma de decisiones. Desde FADIUNC - CONADU HISTÓRICA sostenemos y reivindicamos de manera permanente la lucha por la defensa de las obras sociales universitarias y sus respectivas y urgentes mejoras.

Estamos convencidos que, al igual que las condiciones laborales y salariales, la salud



de la docencia universitaria y preuniversitaria es un eslabón clave del bienestar integral. Es por eso que participamos del presente de nuestra obra social. Queremos revertir esta situación negativa que atraviesa en la actualidad y, sobre todo, trabajar en soluciones que no recaigan en los bolsillos de las y los trabajadores. El jueves 4 de noviembre acompañamos a la lista 2 por el estamento docente con Hugo Villanueva (Titular) e Isabel Bongiovanni (Suplente) para conseguir un Directorio con presencia de trabajadores comprometidos que defiendan los intereses de la docencia universitaria y preuniversitaria.

5 DE NOVIEMBRE *reclamo por el retraso en el pago del FONID*

FADIUNC reclamó al Rector de la UNCuyo por el retraso en el pago del FONID (Fondo de Incentivo Docente) que al mes de noviembre, se acumularon cinco (5) de deuda. La UNCUIYO argumentó que hasta que no reciba los fondos de Nación no puede acreditar el pago, y desde el Ministerio de Educación se planteó que la Universidad tiene fondos como para afrontar el pago hasta que llegue el giro correspondiente, como hacen la mayoría de las Universidades. Más allá de las disputas y los pase de responsabilidades, la realidad es que la docencia preuniversitaria de la UNCUIYO sufrió una reducción salarial que debe ser reparada de forma urgente.

Por ello que se presentó una nota reclamando con urgencia una audiencia con el Sr. Rector Daniel Pizzi, a fin de lograr alguna solución. Para informar sobre el avance de este pedido y definir las acciones para llevar adelante, se convocó a una Asamblea del sector preuniversitario.



6 DE DICIEMBRE

Luego de llevar adelante, el pasado miércoles 24 de noviembre, un paro de 24hs y una amplia movilización e intervención en la sesión del Consejo Superior de la UNCuyo para reclamar el pago urgente del FONID, sin respuestas y con la necesidad de organizar nuevas acciones de lucha y visibilización de la situación negativa que atraviesa toda docencia preuniversitaria por este tema. La Mesa Ejecutiva de FADIUNC convocó a una nueva Asamblea del Nivel Preuniversitario. Orden del día: Informe de la situación nacional y local. FONID: acciones a realizar.



c. MEDIDAS DE ACCIÓN DIRECTA: PAROS, Y DIFERENTES ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN

10 DE FEBRERO HOSPITAL

UNIVERSITARIO. *Contacto estrecho con la precarización.*

El personal del Hospital Universitario estuvo codo a codo, poniendo el cuerpo y el corazón en una lucha sin precedentes contra un virus que azota al mundo. Sin esperar honores, demostraron y demuestran un sólido sentido del deber al servicio del bien común. Así, contribuyeron a poner en un lugar privilegiado, ante la comunidad mendocina, la imagen pública de la UNCuyo durante la emergencia sanitaria, fortaleciendo su función social.



Sin embargo, a fines de 2020, el Consejo Superior de la UNCuyo ratificó la decisión del Rectorado y del Comité Epidemiológico, de suspender la internación por COVID-19 y no renovar los contratos del personal que, para tal fin, fuera contratado: 45 compañerXs entre profesionales, officerXs y personal de Limpieza. El argumento: durante el último mes no se habían registrado internaciones y por ello no se justificaba que continuara su funcionamiento. La falta de presupuesto necesario para su continuidad fue el motivo principal. El inicio del 2021 golpea nuevamente y la nueva Junta Directiva del HU, no renovó las designaciones de docentes asistenciales interinos en condiciones de efectivizar. Los y las docentes asistenciales del hospital se sumaron al sistema de salud pública para hacer frente a la pandemia por COVID-19 sin haber recibido respuesta a reclamos laborales iniciados hace años. Su salario se conforma por un cargo de JTP, más adicionales en negro, totalizando un monto que no supera la línea de la pobreza. En algunos casos se suma un adicional variable por prestaciones que mejora la remuneración, habiendo establecido su asignación en forma arbitraria. No perciben el adicional por riesgo laboral contemplado en nuestro CCT (10% del básico). Cerca de la mitad del personal se encuentra en situación de interino. Enero ha sido un mes donde la lucha por las fuentes laborales y la defensa de los derechos como trabajadores no ha cesado. Se presentaron notas reclamando la reincorporación de lxs 7 docentes asistenciales despedidos, se realizaron dos Asambleas Generales Internas los días 25 de enero y 1 de febrero, además de Asambleas durante toda la semana desde el 26 de enero. Por otra parte hubo dos reuniones con el nuevo Director del HU, Cdr. Conrado Rizzo Patrón. Como un primer resultado de todas estas acciones hoy podemos decir que se logró la reincorporación de 4 de los 7 compañeros despedidos y el compromiso verbal del nuevo Director que las designaciones interinas se prorrogaron al 31 de diciembre a partir del 31 de marzo. Quedan muchos temas pendientes: la reincorporación ya de lxs tres compañerxs que aún siguen despedidos, la estabilidad laboral para los más de 80 docentes asistenciales interinxs, el pago del 10% de riesgo laboral según CCT, entre otros. En este contexto de pandemia, es primordial seguir cuidando y acompañando a quienes nos cuidan y exponen su vida día a día en la lucha contra la Pandemia.

24 DE NOVIEMBRE PARO DE 24HS POR EL PAGO DEL FONID

La docencia preuniversitaria exigió ante el Consejo Superior el pago del FONID. En el marco del paro de 24hs convocado por FADIUNC, la docencia preuniversitaria de la UNCuyo asistió la sesión del Consejo Superior de la UNCuyo para exigir el pago urgente del FONID. Hasta el año 2019 recibimos el pago del FONID en tiempo y forma, sin embargo a partir del último trimestre de ese año comenzaron a acumularse

meses de atraso. Debido a esta situación, a nivel nacional, desde la CONADU Histórica se realizaron los planteos correspondientes en la SPU. Sin embargo, sólo tomó nota del reclamo. A nivel local, la situación fue similar y seguimos sin respuestas.



d. ASAMBLEAS GENERALES
EXTRAORDINARIAS Y
ORDINARIAS

**18 DE MARZO SE REALIZÓ
UNA NUEVA ASAMBLEA**

EXTRAORDINARIA

El día jueves 18 de marzo se realizó la Asamblea General Extraordinaria a través de la plataforma Meet. Se plantearon las problemáticas de la docencia universitaria y preuniversitaria de la UNCUYO y se elaboró el mandato para llevar al Congreso Extraordinario de nuestra Federación CONADU Histórica. En lo que respecta al reclamo salarial, la Asamblea coincidió en exigir la inmediata convocatoria a la Paritaria Salarial reclamando una recomposición que permita a la docencia universitaria y preuniversitaria, recuperar la pérdida de su poder adquisitivo con respecto a la inflación con un porcentaje no menor al 35%. Además, se planteó la necesidad de que la propuesta cuente con cláusula gatillo y reconocimiento de gastos en pandemia. Al mismo tiempo la Asamblea remarcó la importancia de incorporar a los reclamos el pago del 10% por riesgo laboral, según el art. 39 de nuestro CCT, dado el riesgo que supone la presencialidad en el contexto actual de pandemia. Por otra parte y no menos importante, también se decidió seguir reclamando el presupuesto genuino y necesario para ampliar los equipos de cátedra y cubrir las necesidades que surgen del trabajo docente, tanto en virtualidad, como en la presencialidad. Por ello, la Asamblea Extraordinaria de FADIUNC se declaró en estado de alerta y asamblea permanente para continuar los debates y evaluar la situación tanto a nivel nacional como local y proponer al Congreso las siguientes medidas:

- :: Actividades de visibilización en redes sociales donde se hagan evidentes el atraso salarial y las condiciones de trabajo actuales.
- :: Una Jornada Nacional de Lucha con actividades en las Universidades para la semana próxima exigiendo la convocatoria a mesa salarial y la recomposición de nuestro salario.
- :: 48 horas de paro nacional para acordar fecha de las mismas en una próxima instancia nacional de evaluación.
- :: A nivel local: Acompañar la carpa docente que el SUTE instalará el lunes 22 de marzo y sumar nuestros reclamos por salario y condiciones de trabajo.

11 DE NOVIEMBRE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de FADIUNC convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo jueves 11 de noviembre, a las 18:30, por plataforma Meet con el objeto de legitimar la convocatoria a los actos eleccionarios para renovación de Mesa Ejecutiva, Congressales ante CONADU Histórica, Comisión de Revisora de Cuentas y Tribunal

de Disciplina, además de la renovación de Comisiones Internas y Cuerpo de Delegados y Delegadas. Ante la suspensión de los actos electorales y prórrogas de los mandatos por parte del Ministerio de Trabajo por la pandemia, que tuvo como consecuencia la suspensión de los cronogramas para realizar elecciones sindicales y, con ello, la prórroga de mandatos de las dirigencias gremiales, es que FADIUNC resolvió convocar a esta Asamblea donde se pondrá a consideración de los afiliados y las afiliadas el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva oportunamente. Más allá que es atribución de la Comisión Directiva resolver sobre la fecha de elecciones, es importante que esta decisión sea legitimada por nuestra Asamblea.

TEMARIO:

- Elecciones FADIUNC: prórroga de mandato.
- Fecha de los próximos comicios

19 DE NOVIEMBRE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado viernes 19 de noviembre, en el Aula 8 del BACT-UNCuyo, se realizó la Asamblea Ordinaria de FADIUNC. En ella se trató (y aprobó) la Memoria y Balance de los años 2019 y 2020 con la participación de afiliados y afiliadas de FADIUNC. Comprometidos y comprometidos con la transparencia institucional, seguimos fortaleciendo la lucha colectiva. Comprometidos y comprometidas con la transparencia institucional, llevamos adelante una nueva Asamblea Ordinaria. Nuestra Secretaria General, Francisca Staiti, junto a nuestro Secretario Adjunto, Emiliano Diez, explicaron y profundizaron cada acción gremial llevada adelante durante los años 2019 y 2020: los desafíos, el devenir de la lucha y los resultados en las negociaciones y en la coyuntura sindical.



4) FADIUNC Y LA PARITARIA LOCAL

9 DE ABRIL *Reunión paritaria local*



Convocada por la UNCuyo, se reunió la paritaria local para tratar el Reglamento del Concurso Especial por razones extraordinarias. La propuesta presentada nos

permite, por un lado, seguir avanzando en la ampliación de derechos laborales, pero, por otro lado, nos preocupa la falta de universalización de los mismos. En la oportunidad se nos informó que algunas unidades académicas solicitan que esta paritaria les otorgue las facultades necesarias para que sus Consejos Directivos mejoren las condiciones acordadas en la paritaria firmada el 30 de noviembre de 2020. Por este motivo se convocó a Asamblea Extraordinaria del Sector Universitario para el día martes 20 de abril por plataforma Meet.

23 DE ABRIL Avances en la Paritaria Local: Derechos laborales y políticos

El pasado 23 de abril, en el marco de la Comisión Paritaria de Nivel Particular, se firmaron dos actas paritarias que marcan un avance importante en materia de derechos laborales y políticos para la docencia de la UNCuyo.

23 DE SETIEMBRE ACTA PARITARIA: REUNIÓN CON DOCENTES DEL ITU

La Mesa Ejecutiva de FADIUNC invita a toda la docencia del Instituto Tecnológico Universitario a analizar en conjunto, plantear dudas y debatir el Acta Paritaria A firmar entre la UNCuyo y FADIUNC sobre transformación de cargos y efectivización. Este proceso de transformación lleva años de debate y la propuesta contempla mantener la remuneración, no generar sobrecarga laboral, y permitir adherir o no a la transformación ante situaciones de incompatibilidad con otros cargos.



5) FADIUNC Y SUS SECRETARÍAS EN IMÁGENES

SUBSIDIO AYUDA ESCOLAR

Desde FADIUNC creemos que es importante estar presentes en las trayectorias educativas de tus hijos e hijas. En esta oportunidad se habilitó una prórroga de inscripción al beneficio de Ayuda Escolar del 3 al 9 de mayo para quienes no pudieron inscribirse.



SUBSIDIO PARA EVENTOS CIENTÍFICOS

Durante el 2021, se otorgaron subsidios para eventos científicos.

SUBSIDIO PARA HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La Mesa Ejecutiva de FADIUNC resolvió continuar con el subsidio para herramientas tecnológicas al igual que en el año 2020, se llevó adelante con el objetivo de colaborar, de alguna manera, con nuestxs afiliadxs para transitar la Educación Mediada por Computadora en la necesidad de mitigar los gastos que esta requiere.

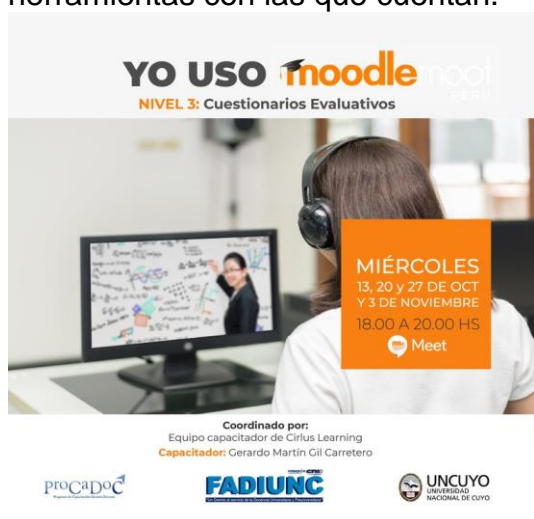


MAYO-JUNIO 2021

"Normativa docente para las Escuelas Secundarias de la UNCuyo. La nueva ordenanza 30/2020" El objetivo general de la propuesta fue actualizar y profundizar los saberes que los equipos docentes tenían respecto de la Ordenanza. Se realizó entre mayo y junio de 2021.

ProCaDoC

A raíz de la pandemia de COVID y la intromisión de las clases virtuales como un requisito indispensable para todos los docentes es necesario que éstos sepan utilizar de la mejor manera posible las herramientas con las que cuentan.





"Charla-Debate: Hablemos del suicidio" coordinada por la psicóloga Paula Simon. El encuentro sobre mitos, estigmatización sobre el suicidio y acciones preventivas, se realizó mediante plataforma Meet el 29 de septiembre de 2021.

"Encuentro para pensar la salud como construcción colectiva"



10 DE DICIEMBRE

LA DOCENCIA TIENE SU FESTEJO:
CELEBRAMOS EL FIN DE AÑO Y NUESTRO ANIVERSARIO N° 25

En el 2020 nuestro gremio alcanzó los 25 años de vida: una historia de inalcanzables luchas y construcciones colectivas. Hoy, mientras finalizamos un año más, queremos celebrar junto a vos el reencuentro y los festejos pendientes.

La fiesta se realizó el 10 de diciembre a partir de las 20:00hs en El Olmo (Avenida Bandera de los Andes 6295, Villa Nueva). Cena, música, premios y sorteos para compartir en familia, con amigas, amigos y colegas.



22 DE MARZO A 45 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA

El miércoles 24 de marzo se conmemoró el 45° aniversario del último golpe de Estado. Desde FADIUNC nos sumamos y convocamos a la marcha y caravana por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La Red por los Derechos Humanos Mendoza invita a participar de las movilizaciones, con los cuidados pertinentes al contexto de pandemia vigente:

// Caravana: El recorrido fue Lavalle - Perito Moreno - Rivadavia - San Martín - Peltier - España - Tribunales Federales.

// Marcha: en el Km0 (Garibaldi y San Martín) para marchar, no hubo concentración previa. El recorrido fue San Martín - Colón - España - Tribunales Federales.



Ambas movilizaciones se convocaron pidiendo que cada persona cumpla responsablemente todas las medidas necesarias para evitar posibles contagios por Covid-19, por ello no se realizaron concentraciones ni acto de cierre a fin de prevenir aglomeraciones. Este 24 de marzo, a 45 años del golpe genocida, seguiremos plantando memoria en cada rincón del país. Ver Boletín

3 DE JUNIO

A SEIS AÑOS DEL PRIMER NI UNA MENOS

Durante el día de hoy, Ni Una Menos Mendoza convoca a participar de un cartelazo para visibilizar la violencia machista en la provincia. Además, organiza una conferencia de prensa junto a las Madres de víctimas de femicidios y travesticidios. Este 3 de junio nos vuelve a encontrar atravesando la pandemia del Covid19. En este contexto de cuarentena y distanciamiento social las



violencias machistas se acrecentaron como así también, los femicidios y travesticidios. Estamos viviendo una crisis sanitaria y económica que afecta en particular a las mujeres y disidencias en la sobrecarga de trabajo de cuidados en nuestros hogares. Por ello hoy más que nunca, seguimos organizadas al grito de Vivas, libres y con derechos nos queremos! ¡Basta de femicidios! Las docentes universitarias y preuniversitarias seguimos luchando por universidades libres de sexismo y violencia machista. A partir de aquél 3 de junio de 2015, el movimiento se convirtió en una marea que a pesar de los años, nunca se detuvo. En este marco, desde el colectivo Ni Una Menos Mendoza (integrado por más de 70 organizaciones de mujeres, feministas, de diversidad sexual, sociales, sindicales, universitarias y políticas) se convoca a participar de las actividades programadas para el día de hoy. A seis años del primer Ni Una Menos, la consigna es unirnos con fuerza en este difícil contexto de pandemia y seguir cuidándonos mediante la lucha colectiva por un mundo más justo y más equitativo. Por eso en este nuevo #3J decimos:

- ¡EL ESTADO ES RESPONSABLE! Basta de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios ; Emergencia en Violencia de Género nacional, provincial y municipal ; Ley de Cupo Laboral Travesti Trans YA ; Aparición con vida de Abigail Carniel y de Tehuel.
- ¡BASTA DE JUSTICIA PATRIARCAL! Queremos justicia por Florencia, Melody, Daiana, Abigail y todxs nuestrxs muertxs y desaparecidxs.
- ¡BASTA DE VIOLENCIA! Decimos basta a todas las violencias hacia las mujeres y diversidades: política, sindical y laboral. Basta de violencia económica de las corporaciones.
- ¡NUESTRO TRABAJO ES ESENCIAL! Exigimos aumento de salarios y subsidios por encima de la inflación; Vacunación, salarios y reconocimiento para trabajadorxs socio-comunitarixs; promotoras de género, trabajadoras estatales esenciales, travestis, trans y mujeres migrantes.
- ¡SOBERANÍA ALIMENTARIA! No hay soberanía de los cuerpos sin soberanía alimentaria y sanitaria. Es necesario democratizar la cadena de alimentos en manos campesinas, indígenas y de trabajadorxs rurales.



Cartelazo y conferencia de prensa:

Desde el Colectivo Ni Una Menos Mendoza, se convoca a participar del #Cartelazo para visibilizar nuestros reclamos. Creá tu cartel y sumáte al #Cartelazo en este #3J.

Por otra parte, el Colectivo Ni Una Menos Mendoza junto a las Madres de víctimas de femicidios y travesticidios también se organizó una conferencia de prensa para visibilizar la violencia machista en la provincia. La conferencia de prensa se realizó el jueves 3 de junio, en la sede de Sute Mendoza a las 18:00 hs y la convocatoria es limitada a la cantidad de personas por

protocolo. Fue obligatorio el uso de barbijo y respetar el distanciamiento social. Se pudo seguir la transmisión a través de las redes sociales en Facebook, Instagram y Youtube de Ni Una Menos Mendoza.

7 DE JUNIO NO AL PROCESAMIENTO DE NORA MOYANO

Se repudió la criminalización de la protesta social. ¡No al procesamiento de la compañera Nora Moyano y demás compañeros denunciados!: En una nueva muestra de complicidad político-judicial, a más de un año de la gigantesca movilización popular que recuperó la vigencia de la ley 7722, se imputa con cargos absurdos a Nora Moyano y se denuncia a otros 3 compañeros. Fuimos miles y miles los mendocinos y mendocinas que a lo largo de la provincia defendimos el agua. En una semana los legisladores debieron admitir



que no había consenso social para su pretensión. ¿Por qué esta persecución judicial ahora? ¿Venganza? ¿Escarmiento para todos y todas? ¿Preparan una contraofensiva? Son los mismos legisladores que vergonzosamente admitieron su derrota ante el pueblo y tuvieron que derogar su nefasta ley 9209, los que deben dar la cara ahora y rechazar esa ridícula acusación de secuestro. Porque fue el pueblo mendocino unido que en aquel diciembre de 2019 nos movilizamos y defendimos nuestro bien máspreciado, el agua, es que hoy decimos Todxs somos Nora. Desde FADIUNC rechazamos esta imputación hacia nuestra exsecretaria general adjunta, como así también las denuncias pendientes sobre los compañeros Pablo Masutti, Marcelo Giraud y Carlos Russo. Exigimos el cese de las persecuciones judiciales-políticas a quienes luchan y defienden los bienes comunes. #La7722NoSeToca #TodosSomosNora #ElAguaDeMendozaNoSeNegocia.

Curso número 2 “Cuerpo, sexualidad y violencias” del ciclo de Hablemos de ESI en la Universidad.

2 DE DICIEMBRE PRESENTACIÓN DEL LIBRO "FEMINISMOS PLURINACIONALES, DEFENDIENDO EL BUEN VIVIR" DE CLAUDIA KOROL

El jueves 2 de diciembre fue la presentación del libro "Feminismos plurinacionales, defendiendo el buen vivir" de Claudia Korol, educadora popular e integrante del Colectivo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía. También se realizó una Mesa de Dialogo donde se desarrolló la temática: “Violencias, educación y pandemia”. La autora, Claudia Korol, es educadora popular y militante feminista, integrante del Colectivo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, quien también participa de Feministas de Abya Yala, espacio de articulación de colectivas del feminismo popular, indígena, negro, campesino. La actividad se desarrolló a partir de las 18:30hs en el salón de actos del Colegio Universitario Central (CUC), en avenida San Martín 290 de Ciudad. Luego de la presentación a cargo de la autora, la propuesta es abrir el diálogo para abordar los temas de “Violencias, educación y pandemia”. En el conversatorio, para disparar el intercambio con les presentes, estarán junto a Claudia Korol, Nora Llaver (Instituto de Género y Mujeres- IDEGEM-UNCUYO), Alejandra Ciriza (Instituto de Estudios Feministas Aliada Verhoeven-

Hablemos de EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL en la Universidad

Módulo 2 "Cuerpo, sexualidad y violencias"

Viernes 10 de Septiembre
18 a 20hs

Lunes 13 al 17 de Sept
Tutorías y actividades en plataforma virtual

Viernes 24 de Septiembre
18 a 20hs

Lunes 27 al 01 de Oct
Tutoría y actividades en plataforma virtual.

Consultas:
procadoc@fadiunc.org.ar

procaDoc FADIUNC UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Meet CUIPO: 50 personas

F

PRESENTACIÓN

FEMINISMOS PLURINACIONALES

DEFENDIENDO EL BUEN VIVIR

Presentación del libro a cargo de la autora, Claudia Korol (educadora popular e integrante del Colectivo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía).

Mesa de diálogo: "Violencias, educación y pandemia" con la participación de Nora Llaver (IDEGEM), Alejandra Ciriza (Inst. de Estudios Feministas Aliada Verhoeven), Consejería de sexualidades, identidad de género y situaciones de violencia patriarcal UNCuyo y Francisca Staiti (FADIUNC).

2 DICIEMBRE | CUC | 18³⁰ HS.

Organiza **FADIUNC**

Invita

UNCUYO INSTITUTO DE GÉNERO Y MUJERES- IDEGEM-UNCUYO ESTUDIOS DE GÉNERO Y MUJERES BIENTESTAR VERHOEVEN ALIADA VERHOEVEN FCPyS- UNCUIPO SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN CIENTÍFICA Centro de Estudios Feministas Aliada Verhoeven

www.FADIUNC.ORG.AR

FCPyS- UNCUYO), la Consejería en
Página 28 de 38

sexualidades, identidades de género y situaciones de violencia patriarcal (Secretaría de Bienestar Universitario- UNCUYO) y Francisca Staiti (FADIUNC). Nos propusimos en este espacio, pensar junto a docentes, compañeres de organizaciones y público en general, los cambios en el plano de la educación y en las condiciones de trabajo. Las violencias por las que hemos tenido que atravesar mujeres y disidencias históricamente y que la pandemia profundizó. Precarización, sobrecarga, desprotección, abandono y, en este contexto, ¿Qué está pasando con las prácticas educativas? ¿Cómo se transformaron con la pandemia? Sobre estos temas proponemos dialogar en este encuentro. Acerca del libro: "Llegamos a los feminismos cuando comprendemos que el dolor que nos toca, es parte del dolor social de las mujeres y de las identidades disidentes del heteropatriarcado. Vamos entendiendo cómo se entrelazan fuertemente las muchas violencias que vivimos, y el modo en que las mismas nos afectan individualmente, a nuestras comunidades, y a la naturaleza de la que somos parte", dice Claudia Korol a propósito del libro que nos viene a presentar. "Feminismos plurinacionales, defendiendo el buen vivir" es una producción impulsada por Feministas del Abya Yala, en conjunto con la editorial América Libre, y con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo. Está compilado y coordinado por Claudia Korol y cuenta con artículos de análisis, entrevistas y diálogos realizados en los últimos años, en el proceso de creación de feminismos antirracistas, antipatriarcales, anticoloniales, anticapitalistas, antiextractivistas. Así, recuperando el carácter plurinacional de los feminismos y con los aprendizajes colectivos que se construyen cotidianamente en las luchas en Nuestra América, este libro es una polifonía de voces en resistencia. Es un entramado de experiencias de encuentros, que tuvieron su momento fundacional en el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No Binaries, Intersex, realizado en La Plata, en octubre de 2019 y recoge las experiencias múltiples y diversas de los Feminismos del Abya Yala.

9) FADIUNC Y LAS LUCHAS SINDICALES, SOCIALES Y AMBIENTALES EN MENDOZA

10 DE FEBRERO *Donación a los damnificados por el terremoto de San Juan*



Ante la difícil situación que vivió la provincia de San Juan producto del Terremoto del lunes 18 de enero, ADICUS, el gremio hermano de la docencia universitaria y preuniversitaria sanjuanina, realiza una campaña solidaria para juntar artículos de primera necesidad, artículos de limpieza, colchones, alimentos no perecederos, vestimenta y calzado para poder darle una mano a las ciento de familias que se han quedado sin nada, sin un techo sin abrigo ni comida. Esta solicitud fue enviada a la CONADU Histórica y a las Asociaciones de Base que la constituyen. La Mesa Ejecutiva de FADIUNC, en su reunión del pasado 2 de febrero, resolvió colaborar con esta campaña tan necesaria y aprobó donar \$15.000 para la misma.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde FADIUNC acompañamos a la Dirección de Géneros y Diversidad Sexual de CONADU Histórica y seguimos impulsando nuestras reivindicaciones específicas de género y diversidad para la docencia universitaria y preuniversitaria.

Durante el 2020 el trabajo de la docencia de las Universidades Nacionales se sostuvo a lo largo de los meses de pandemia de manera remota desde los hogares, en condiciones adversas donde debimos hacernos cargo de los gastos ocasionados por la virtualidad, sin apoyo de las autoridades y con sobrecarga laboral y de tareas de cuidado. En tal sentido, nos reunimos con las compañeras de las asociaciones de base virtualmente en jornadas convocadas desde esta dirección y fuimos avanzando en un pliego propio para sumar a lo que ya se viene impulsando desde las asociaciones de base y la federación, en su mesa ejecutiva, plenarios y congresos. Queremos profundizar ese relevamiento y puesta en común para seguir ampliando derechos en el propio convenio colectivo de trabajo, debatiendo estos temas y buscando amplios consensos. tanto con las reivindicaciones que faltan así como también aquellas que hayan logrado en paritarias locales pero aún no estén plasmadas en el convenio colectivo nacional. A continuación, recordamos algunas conclusiones a las que fuimos arribando colectivamente en las Reuniones Nacionales de Género de 2020:

En la primera reunión se plantearon los problemas y preocupaciones de las mujeres y diversidades en la situación de cuarentena por el covid-19 y cómo se habían encarado desde cada asociación. Principalmente las dificultades en relación a las clases virtuales y cómo se articulan con las tareas de cuidado, la doble o triple jornada laboral, las pocas licencias pedidas pese a esto. También las situaciones de violencias, la necesidad de que todo protocolo de abordaje de violencias en las universidades cuente con presupuesto acorde, y las dificultades concretas en diversas universidades, y la situación de la investigación y extensión. En la segunda reunión se analizaron problemáticas centrales y posibles abordajes, que concluyeron en un pliego de reivindicaciones mínimas sobre condiciones laborales con perspectiva de género durante la pandemia, que desde la Dirección de Géneros y Diversidad Sexual de CONADU Histórica impulsamos para que sean defendidas en acuerdos nacionales y particulares.

PLIEGO

- Impulsar que las licencias laborales planteadas por el decreto del gobierno nacional se puedan utilizar según las necesidades de todes les trabajadores docentes en la situación actual excepcional de trabajo remoto. Para ello es necesario:
- Contar con presupuesto para suplencias.
- Sumar a las razones de cuidado de hijos menores y/o adultos mayores a cargo: la falta de conectividad; las enfermedades crónicas; las circunstancias de salud física y psíquica que pudieran presentarse; situaciones de violencia de género y una perspectiva de género en sentido amplio.



- Que se contemple la posibilidad no sólo de acceder a licencia total sino también licencias parciales con reducción horaria o partición de la licencia para que pueda ser compartida.

Con respecto al regreso a la presencialidad post pandemia sin riesgos:

- Solicitamos que se elaboren protocolos de regreso sin riesgos con perspectiva de género teniendo en cuenta nuestros derechos laborales con participación de los gremios en las paritarias particulares.

- Garantizar presupuesto para los lugares de cuidado en las UUNN.

Seguimos bregando por:

- Protocolos de actuación en situaciones de violencia de género y/o discriminación por género en todas las instituciones universitarias con presupuesto asignado. Sin precarización y con referentes en género de cada UUNN que cuenten con cargos concursados y rentados.

- Pugnar por una licencia por violencia de género en todas las universidades y colegios preuniversitarios, como ya existe en algunas de ellas.

- Incorporar el cupo laboral trans en la docencia universitaria cumpliendo con el CCT. Igualdad en el acceso a los cargos y órganos de co-gobierno.

- Capacitación en la Ley Micaela en las Universidades y los Sindicatos, y protocolo de actuación en situaciones de violencia y/o discriminación de género en la federación y asociaciones de base de CONADU Histórica.

- Efectiva implementación del Convenio 190 de la OIT en paritarias particulares y en el CCT.

1 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES

En este día que se conmemoran las luchas de la clase trabajadora por las condiciones de trabajo y la dignidad laboral, saludamos a toda la docencia universitaria y preuniversitaria. Muy especialmente por el enorme esfuerzo realizado para sostener la enseñanza en estos difíciles tiempos de pandemia. La conmemoración del 1° de mayo se realiza en recuerdo a la sangrienta represión sufrida por un grupo de obreros que en 1886 se encontraban exigiendo jornadas de ocho horas de trabajo en la ciudad de Chicago (Estados Unidos). Treinta y tres años después de aquellos trágicos sucesos, en la primera conferencia de la recién constituida Organización Internacional del Trabajo (1919), se aprobó la adopción universal

de la jornada laboral de ocho horas. Hoy, 1° de mayo de 2021, homenajeamos a la organización de las y los trabajadores como herramienta para alcanzar mejores condiciones laborales y de vida. En un contexto cada vez más complicado debido a la pandemia por COVID-19, reafirmamos nuestra convicción de que hoy más que nunca debemos estar unidos. La clase trabajadora, una vez más, es la más vulnerable ante las injusticias y no podemos permitir que se avance ni un paso más por sobre nuestros derechos. Desde nuestro lugar en particular, vemos como la docencia de las Universidades Nacionales viene sosteniendo a nuestro sistema educativo en

1 MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LAS/OS TRABAJADORES/AS

Honramos nuestro día luchando por los derechos de la docencia universitaria y preuniversitaria.

03/05: JORNADA NACIONAL DE LUCHA

06-07/05 PARO NACIONAL DE 48 HORAS

- Urgente recomposición salarial
- Cláusula gatillo
- Reconocimiento de gastos por conectividad

CONADU
Federación Nacional de Docentes,
Investigadores y Creadores Universitarios

CTA
central de trabajadores
de la Argentina autónoma

pandemia y, a pesar de esto, continúa siendo uno de los sectores más relegados por las medidas del Gobierno Nacional. Los impactos de la segunda ola de contagios aumentan cada día y, a pesar de las consecuencias que empieza a mostrar un Sistema de Salud al borde del colapso, desde distintos sectores de la sociedad y autoridades oficiales insisten con mantener la presencialidad en la educación. Las escuelas a pesar de los protocolos, continúan significando importantes focos de contagios por todo lo que implica llegar hasta allí y la convivencia dentro de cada institución.

20 DE MAYO CARAVANAZO EN MENDOZA

Concentrando en el Nudo Vial, FADIUNC se sumó con sus reclamos, a sindicatos y organizaciones sociales en esta acción de lucha que se realizó el 20 de mayo. La grave situación sanitaria, sumada a la crisis social y económica necesita que las organizaciones de trabajadores/as aunemos esfuerzos. Compartimos necesidades y exigencias ante el gobierno provincial. Y la unidad nos hace fuertes para conquistarlas

Esta acción fue el resultado de una apuesta unitaria para enfrentar de forma común, entre sindicatos y organizaciones sociales, la falta de medidas para contener la pandemia y las políticas de ajuste del gobierno.

Unidad de los/as trabajadores/as ante la crisis, el ajuste y la pandemia

CARAVANAZO

Vacunación masiva y más testeos / Apertura de paritarias ya: salario igual a la canasta familiar / Presupuesto de emergencia para salud, educación y el área social / Suspensión provisoria de las clases presenciales, conectividad y dispositivos para estudiantes y docentes

Jueves 20/05 | 17:30hs.
Desde Zapata y Costanera

MULTISECTORIAL MENDOZA



29 DE JULIO

Jornada de lucha local: Seguimos en las calles junto a gremios estatales



Acompañamos durante el mes de julio las acciones que llevaron adelante los trabajadores y trabajadoras estatales de nuestra provincia. Unificamos nuestros reclamos: paritarias libres, mejoras en las condiciones de trabajo y ningún aumento por debajo de la inflación. Luego del caravanazo multitudinario contra el decreto de Suárez, los gremios estatales volvieron a manifestarse para exigir paritarias libres y aumento salarial. El gobierno provincial insiste en atacar el salario de las y los trabajadores mediante la imposición de decretos: El pasado 14 de julio se publicó en el Boletín Oficial el decreto salarial del gobierno que impone un aumento del 9%. Este porcentaje se suma al 20% decretado en marzo. A pesar de la oposición de los gremios de Salud, Justicia, Casinos y de que el gobierno se negara a paritar con los/as trabajadores/as de la educación, el gobernador Rodolfo Suárez tomó la decisión de imponer un porcentaje que no solo no recompone lo perdido en 2020, sino que además confirma un nuevo ajuste sobre el salario de este año. Es por eso que durante todo el mes de julio se llevó adelante una importante jornada de lucha en unidad. Desde FADIUNC, gremio de base de CONADU HISTÓRICA, entendimos la importancia de construir lazos solidarios con las y los trabajadores y decidimos acompañar los reclamos de las y los trabajadores en nuestra provincia. La jornada de lucha concluyó con un importante cronograma de actividades que comenzó el pasado jueves 29 de julio, con una masiva y pacífica movilización que partió desde el km0 y se dirigió hacia una Casa de Gobierno que, al llegar, se encontraba con vallas y una amplia presencia de efectivos policiales. Tal como se había pautado y a pesar de las vallas, los gremios estatales acamparon en Casa de Gobierno continuando con la medida de fuerza para visibilizar los reclamos. La jornada de lucha concluyó al día siguiente, viernes 30 de julio, con diversas actividades en el lugar y una Conferencia de Prensa. El tiempo pasa y todavía no hay respuestas para las y los trabajadores del Estado. Es por esto que, desde FADIUNC, ratificamos el estado de alerta y movilización. En unidad, seguiremos en las calles reclamando por los derechos de la clase trabajadora.

**PARITARIAS LIBRES
Y SALARIOS DIGNOS**
En unidad seguimos en la calle



Jueves 29/07
17:30 | MOVILIZACIÓN: desde Kilómetro Cero a Casa de Gobierno. Jornada nacional para exigir justicia por Mónica Jara.
19:00 | ACAMPE: olla popular y acampe en Casa de Gobierno

Viernes 30/07
10:00 | Diversas actividades
12:00 | CONCENTRACIÓN en Casa de Gobierno y conferencia de prensa.










**5 DE NOVIEMBRE ¡LA 7722 NO SE TOCA!
MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DEL AGUA**

Miles de personas se movilizaron contra el fallo de la Corte Suprema que declara inconstitucional una parte de la ley que protege el agua de la provincia para favorecer a las mineras. Como en 2019, el agua se defiende en las calles



SERVICIOS DE VERANO

El beneficio gratuito para afiliadas y afiliados activos, su grupo familiar directo y jubilados/as en el Club El Olmo y Banco Mendoza (San Rafael).



6). Otros

26 DE NOVIEMBRE *Se retoma la atención presencial en nuestra sede gremial*

A partir de hoy, lunes 29 de noviembre, regresamos con la atención presencial en nuestra sede gremial, ubicada en Lamadrid 725 de Ciudad. Te esperamos para cualquier tipo de consulta o trámite que necesites realizar, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00hs.



7) ¡HASTA SIEMPRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS!

¡Es prioritario garantizar condiciones seguras para la enseñanza! Desde FADIUNC manifestamos, en primer lugar, nuestro acompañamiento a la familia de Lilian Montes y a la comunidad educativa del CUC y de la Facultad de Educación. También hacemos extensivas estas condolencias a los seres queridos de los fallecidos, desde el inicio de la pandemia, tanto de nuestra universidad como de la provincia. Lamentablemente, el colapso del sistema sanitario provincial quedó en evidencia por la imposibilidad de conseguir una cama en terapia intensiva. Esta situación, que es la que además atraviesan otra personas en las mismas condiciones, nos alarma y preocupa profundamente.



Lamentamos el fallecimiento de Walter Din por COVID. un querido profesor de varias escuelas de Mendoza. Con su fallecimiento queda evidenciado que las escuelas no son espacios seguros. Se contagió por sostener el sistema educativo, poniendo de nuestro bolsillo para un barbijo o usando un transporte público saturado y sin estar vacunados. Acompañamos en este momento tan doloroso a la familia y a la comunidad docente por esta pérdida irreparable. Dejar las escuelas abiertas es condenar a miles de trabajadores/as al contagio y a la posibilidad de no encontrar siquiera una cama en un hospital.



Con profunda tristeza, despedimos a Claudio Martínez, profesor de las Carreras de Artes del Espectáculo de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo y afiliado a nuestro gremio.

Claudio, referente del teatro y la educación, se destacó como actor y director. Dirigió muchas fiestas centrales de la Vendimia e innumerables obras teatrales. Desde FADIUNC, expresamos nuestro más sentido pésame y abrazamos a familiares y amigos en este difícil momento.

Con profundo dolor, despedimos a Alejandra Goldsack: Afiliada a nuestro gremio que dedicó muchos años de su vida a enseñar amorosamente y formar a cientos de estudiantes en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo como profesora de Cerámica.

Expresamos nuestro más sentido pésame y saludamos cálidamente a familiares y amigos. ¡Hasta siempre, Alejandra!



El domingo 4 de julio, falleció Isabel López, afiliada a FADIUNC y docente de la Facultad de Educación. Tratándose de ella cualquier recuerdo y prospectiva será ingrato con su incansable labor. Con convicción arrolladora e incorruptible forjó generosos y prolíferos espacios de producción académica, de construcción institucional, de trabajo investigativo y de debate político. Construyó, siempre construyó sin saber poner límites a sus sueños ni escatimar esfuerzos para lograrlos. Propositiva, recta, incisiva, frontal, exigente y autoexigente. Su presencia en cualquier espacio suponía un aporte lúcido, una perspectiva extrañada del comportamiento inercial y una interpelación sin excusas sobre los principios y criterios de

cada decisión. Polémica, comprometida, inconformista, desafiante. Sus intervenciones siempre invitaban a revisar las razones profundas, las finalidades y las acciones de cada actuación. Nada era igual en su presencia, nada será igual en su ausencia. Nos deja un vacío enorme y un legado hermoso. Nos deja, sin dudas, el mejor recuerdo y la enorme gratitud de haber tenido la dicha de compartir con ella el camino. ¡Gracias ISA! Un abrazo sostenido a su familia, amigas y amigos.



Lamentamos informar el fallecimiento de la profesora Mabel Niveyro del Liceo Agrícola y Enológico, afiliada a nuestro gremio. Desde FADIUNC acompañamos a familiares, amigas, amigos y a toda la comunidad educativa en este difícil momento. ¡Hasta siempre Mabel!



Con profundo dolor lamentamos informar el fallecimiento de nuestro compañero Sebastián Touza en la noche de ayer, martes 20 de abril. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, también formaba parte de la Comisión Interna de Delegados/as de FADIUNC en esa Unidad Académica. Activo militante de nuestro sindicato, lo recordaremos para siempre en las aulas, en las

plazas realizando clases públicas, marchando por la calles de Mendoza y aún en virtualidad capacitando a compañeras y compañeros docentes, con un firme convencimiento por la defensa de nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores. Acompañamos a Cecilia, su compañera, y a Matilda, su hija, en este momento tan doloroso. Compartimos nuestro más sentido pésame para ellas, su familia y toda la comunidad educativa de la FCPyS.

¡Hasta la victoria siempre compañero! Nunca olvidaremos tu presencia. Tu profunda convicción e incansable coherencia nos seguirá acompañando día a día.

8) CONCLUSIÓN

El 2021 fue un año de intensos desafíos y batallas. Una vez más, la solidaridad y la lucha colectiva fueron las herramientas fundamentales para defender y fortalecer nuestra profesión y la Universidad que queremos: pública, gratuita, laica, democrática, inclusiva, de calidad, con perspectiva de género y libre de violencias.

Creemos que el saldo final de 2021 fue positivo: sostuvimos nuestra lucha con las convicciones de siempre, con autonomía de los gobiernos de turno, de las patronales y los partidos políticos, con participación y protagonismo.

Con paso firme y seguro, sorteando las dificultades, logramos alcanzar pequeños y grandes triunfos. Avanzamos en los concursos de efectivizaciones, que implican no solo estabilidad laboral sino también crecer en derechos políticos; con asambleas muy importantes, firmamos la paritaria que garantiza la efectivización de la planta docente del ITU; se puso en vigencia la Ord. 30/2020 CS y, de esta manera, se incluyeron veedores gremiales en las comisiones que entienden sobre la efectivización de docentes de los colegios secundarios, además de garantizar, a través de acuerdos paritarios, la efectivización de docentes de EDI y Orientados.

A través de asambleas, los compañeros y las compañeras docentes asistenciales del Hospital Universitario elaboraron una propuesta de efectivización que presentamos en la paritaria particular; compañeros y compañeras contratadxs de la Orquesta Sinfónica avanzaron hacia la estabilidad laboral con un plan progresivo de incorporación a planta permanente. Por otro lado, casi cerrando el año, luchamos por el pago urgente del FONID, que a pesar de mantener meses de atraso, empezamos a ver resultados favorables.

No hay dudas que el pasado 2020 y el inicio de la pandemia por COVID-19 nos presentó grandes dificultades con la implementación de la educación remota. La crisis sanitaria y económica golpeó a la docencia de las UUNN y se avanzó en distintas ocasiones sobre nuestras condiciones laborales y salariales, al mismo tiempo que, repetidas presiones mediáticas buscaron desacreditar nuestro compromiso incansable con la educación pública y de calidad.

En este escenario, la solidaridad y la fuerza de nuestra lucha colectiva fue lo que nos permitió, hasta el día de hoy, enfrentar todo tipo de adversidades. Frente a un sistema de educación bimodal autoproclamado "inteligente", nos opusimos a la sobrecarga laboral, como así también, exigimos la necesidad del cumplimiento de los protocolos en cada unidad de trabajo para garantizar a la docencia universitaria y preuniversitaria condiciones laborales dignas y seguras.

La salud de las y los trabajadores docentes es fundamental para su bienestar integral. Es por eso que decidimos involucrarnos en la toma de decisiones del DAMSU, nuestra obra social que atraviesa una situación similar a la de OSEP, con una crisis financiera alarmante y problemas estructurales serios. En este contexto, participamos en las elecciones para la renovación del Directorio durante el mes de octubre: nuestra obra social es financiada con nuestro salario y necesitamos tener representantes que defiendan los intereses de la docencia de la UNCuyo. A pesar del resultado de posicionarnos como segunda fuerza, el balance también fue positivo.

El 2022 se presenta con un panorama muy complejo dado que no contamos con una Ley de Presupuesto y está muy presente la amenaza de los vencimientos de la deuda externa. Deberemos redoblar la lucha para que no pretendan descargar la crisis sobre nuestras espaldas, como muestra la discriminación hacia la docencia al no otorgar el bono de fin de año de \$20.000 como al resto de la administración pública, sino un paupérrimo bono de \$2500.

En este contexto, el año próximo será un año de elecciones, tanto a nivel nacional en nuestra Federación CONADU Histórica, como así también, a nivel local en nuestro gremio. Creemos profundamente que la democracia es uno de los pilares fundamentales para defender y fortalecer el sindicalismo en el que creemos y trabajamos día a día: un sindicalismo independiente, autónomo y combativo.

Desde FADIUNC, sabemos que aún quedan muchas batallas y apostamos a seguir construyendo y multiplicar los espacios de formación, encuentro, debate y acción. Renovamos el compromiso de seguir construyendo la Universidad que queremos. Una Universidad con trabajadores docentes que gocen de una ciudadanía universitaria plena, con una política de investigación al servicio del pueblo y no ajena a sus necesidades concretas. Una Universidad de calidad, más democrática e inclusiva.

Invitamos a toda la docencia universitaria y preuniversitaria de la UNCuyo a seguir transitando este camino. A pesar de todo y cada vez con más fuerza, seguimos avanzando.

Mesa Ejecutiva de FADIUNC,
Diciembre de 2021



BALANCE 2021

FADIUNC | Tu gremio universitario

ASOCIACIÓN DE DOCENTES, CREADORES E INVESTIGADORES DE LA UNCUYO

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADOS CONTABLES

DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:

Lamadrid 725 - 5° Sección - Capital - Mendoza

INCRIPCIONES:

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical/Gremial

EJERCICIO ECONOMICO N° 26

INICIADO EL: 01 de enero de 2021

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	4.718.675,30	12.131.324,90
Inversiones (Nota 3)	4.761.782,26	2.589.495,87
Créditos (Nota 4)	3.423.015,87	2.525.187,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.903.473,43	17.246.007,86
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	26.705.410,18	27.649.933,97
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	26.705.410,18	27.649.933,97
TOTAL ACTIVO	39.608.883,61	44.895.941,82
 <u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 6)	1.213.652,10	1.532.988,83
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.213.652,10	1.532.988,83
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	1.213.652,10	1.532.988,83
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	38.395.231,51	43.362.952,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	39.608.883,61	44.895.941,82

Firmado para identificación con mi
informe
de fecha 18/04/2022

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2021 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2021		31/12/2020	
RECURSOS ORDINARIOS				
Cuotas Afiliación	24.690.070,39	24.690.070,39	26.859.225,24	26.859.225,24
GASTOS ORDINARIOS				
Gastos de Administración		11.764.193,88		12.160.327,47
Sueldos y Jornales	6.483.546,21		6.685.228,95	
Cargas Sociales	1.292.048,87		1.536.238,80	
Honorarios Contables	495.584,06		478.265,61	
Honorarios Jurídicos	443.477,50		464.864,85	
Otros Honorarios	7.220,86		54.029,71	
Librería y Papelería e Insumos	392.320,24		115.009,83	
Teléfonos, Fax e Internet	136.624,74		153.056,28	
Movilidad, Mensajerías y Franqueo	41.435,66		15.216,14	
Limpieza, Mantenimiento y Seguridad	450.779,01		172.181,07	
Gastos y Comisiones Bancarias	316.025,77		348.391,58	
Impuestos, Tasas y Servicios	417.629,27		572.723,56	
Buffet y Almacén	102.922,21		32.095,28	
Amortización Bienes de Uso	986.676,86		1.193.146,93	
Seguros y ECI	185.402,62		229.590,62	
Ropa de Trabajo y ots	12.500,00		110.288,27	
Gastos de Actividad Gremial y Representación		2.089.000,52		1.362.941,94
Pasajes, Traslados y Movilidad	545.195,30		220.379,07	
Hoteles	47.798,01		8.628,25	
Viáticos	190.166,34		63.663,69	
Comunicación Institucional e Impresos	320.230,27		201.885,96	
Teléfonos e Internet	857.870,89		709.346,00	
Seguro Accidentes Personales	127.739,71		156.179,60	
Manifestaciones Públicas y Alquileres	-		2.859,38	
Aportes CONADU Histórica		2.025.500,01		2.474.527,59
Donaciones y Contribuciones Otorgadas		228.788,30		203.283,01
Servicios a Afiliados		7.237.390,14		4.382.329,79
Fotocopias	2.433.869,63		785.763,76	
Ayuda Escolar	1.375.491,60		1.022.347,61	
Reintegros Médicos	76.170,11		53.501,10	
Camping y Otros Convenios	1.130.765,56		982.359,59	
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	585.419,18		250.195,37	
Servicios Jurídicos a Afiliados	905.120,44		927.887,47	
Servicios Impostivos a Afiliados	-		39.495,07	
Subsidios para Eventos Científicos	188.985,27		165.975,45	
Obsequios de Fin de Año	541.568,35		154.804,37	
Resultados Financieros y por Tenencia Incl el RECPAM	4.346.531,23	27.691.404,08	3.356.348,32	23.939.758,13
SUPERAVIT/(DEFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO	(3.001.333,69)	(3.001.333,69)	2.919.467,11	2.919.467,11
GASTOS EXTRAORDINARIOS (Nota 7)				
	1.966.387,78	1.966.387,78	468.971,73	468.971,73
SUPERAVIT/(DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	(4.967.721,47)	(4.967.721,47)	2.450.495,38	2.450.495,38

Firmado para identificación con mi
informe
de fecha 18/04/2022

Marcos H. Bucciarelli

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2021 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	RES. ACUMULADOS	31/12/2021	31/12/2020
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	8.433.795,39	34.929.157,59	-	43.362.952,98	40.912.457,61
Superavit del Ejercicio			(4.967.721,47)	(4.967.721,47)	2.450.495,38
Patrimonio Neto al Cierre	8.433.795,39	34.929.157,59	(4.967.721,47)	38.395.231,51	43.362.952,99

Firmado para identificación con mi
informe
de fecha 18/04/2022

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones de Efectivo	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo al Inicio del Ejercicio	14.720.820,77	8.324.479,77
Efectivo al Cierre del Ejercicio	9.480.457,56	14.720.820,77
Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo	(5.240.363,21)	6.396.341,00
 <u>Causas de las Variaciones</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	24.673.761,79	27.065.606,41
Pagos Relacionados con la Administración	(12.081.194,86)	(11.650.401,45)
Gastos de Actividad Gremial y Representación	(2.089.000,52)	(1.362.941,94)
Aportes CONADU Histórica y ots	(1.944.549,51)	(2.577.573,41)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(228.788,30)	(203.283,01)
Servicios a Afiliados	(9.203.777,92)	(4.851.301,52)
RECPAM	(5.033.190,41)	(467.265,34)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(5.906.739,73)	5.952.839,74
<u>Actividades de Inversión</u>		
Rendimiento de Inversiones	1.083.366,38	794.537,21
Aumento de Bienes de Uso	(42.153,07)	(101.566,50)
Disminución de Bienes de Uso	-	-
RECPAM	(374.836,79)	(249.469,46)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	666.376,52	443.501,26
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	(5.240.363,21)	6.396.341,00

Firmado para identificación con mi
informe
de fecha 18/04/2022

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11,16, 41 y concordantes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.2. Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral el efecto de la inflación de conformidad a lo establecido en las normas contables de medición vigentes.

1.3. Información Comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.4. Principales Criterios de Valuación Aplicados

a) Caja y Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

c) Créditos y Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

d) Bienes de Uso

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2021	31/12/2020
2. Caja y Bancos		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Fondos a Deposita	2.335 75	1.795 15
Fondo Fijo	20.000 00	30.188 33
Fondo de Viajes	30.000,00	45.282,49
Fondo Fijo San Rafael	10.000,00	15.094,16
Banco Nación Cuenta Corriente FADIUNC	4.592.789,45	2.038.964,77
Cuenta Mercado Pago	63.550 10	
	<u>4.718.675 30</u>	<u>12.131.324 90</u>

3. Inversiones

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	2.111.782,26	2.589.495,87
Cap- U\$S 20.720,47 Int. U\$S 8,60 Cotiz \$ 101,96		
Plazo Fijo en Pesos BANCO NACION	2.650.000 00	
	<u>4.761.782 26</u>	<u>2.589.495 87</u>

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 08/04/2021

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2021	31/12/2020
4. Créditos		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
UNCuyo a Cobrar	1.917.603,59	1.901.294,99
PROCADOC/PROCYMAT	445.412 28	
Gastos Pagados por Ant	<u>1.060.000 00</u>	<u>623.892 10</u>
	<u>3.423.015,87</u>	<u>2.525.187,08</u>

5. Bienes de Uso

El detalle es el siguiente		
Valor Origen Bienes de Uso	33.526.334,50	33.484.181,46
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	<u>(6.820.924 27)</u>	<u>(5.834.247 42)</u>
	<u>26.705.410,23</u>	<u>27.649.934,04</u>

5.1 Inmuebles

1- Un inmueble urbano con edificio, Superficie 433,52 m2, ubicado con frente a calle Lamadrid 725, 5° Sección de Capital, Mendoza.

Adquirido el 26 de diciembre de 2012 , Escritura N° 58, Escribana: Veronica Brugiavini, inscripto al N° 12858 fs. 489 del tomo 29 "D" de Ciudad Oeste, Mendoza.

2- Un inmueble urbano en Propiedad Horizontal, el que forma parte del edificio "San Lorenzo", Superficie 76,65 m2, individualizado como UNIDAD H UNO-CINCO del Entrepiso, ubicado con frente a calle San Lorenzo 21 esquina Mitre, Distrito Ciudad, San Rafael, Mendoza.

Adquirido el 3 de setiembre de 2018 , Escritura N° 50, Escribana: Paola Fernanda Amaro, inscripto al N° 211 fs. 851 del tomo 1 de San Rafael Propiedad Horizontal.

6. Deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:		
CONADU Histórica a Pagar	226.821 00	307.771 50
Honorarios a Pagar Contador	36.125 00	37.735 41
Honorarios a Pagar Abogados	97.250,00	105.905,18
Sueldos y Jornales a Pagar	433.230,00	380.569,14
SUSS a Pagar	243.447 64	286.201 59
UTEDYC a Pagar	20.778 46	18.784 05
Retenciones Imp.Ganancias		2.345 98
PROCADOC/PROCYMAT		393.675,98
Subsidios Herramientas Informáticas a Pagar	<u>156.000,00</u>	
	<u>1.213.652 10</u>	<u>1.532.988 83</u>

7. Gastos Extraordinarios

Los gastos extraordinarios se vinculan con actividades preventivas contra el COVID-19 consistentes en kits de protección y subsidios para herramientas informáticas que promuevan la conectividad de los afiliados. Atento a la evolución de la pandemia se estima no se repetirán en el futuro.

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 18/04/2022

Marcos H. Bucciarelli

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

BIENES DE USO E INTANGIBLES AL 31/12/2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL 31/12/2021	NETO RESULTANTE AL 31/12/2020
					ACUMULADA AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	3.303.235,28	42.153,07		3.345.388,35	1.599.861,75		107.116,43	1.706.978,18	1.638.410,17	1.703.373,53
Instalaciones	683.172 16			683.172 16	353.847 76		63.180 84	417.028 60	266.143 56	329.324 40
Inmueble Lamadrid	20.714.101 09			20.714.101 09	2.241.052 24		288.025 34	2.529.077 58	18.185.023 51	18.473.048 85
Sistema Contable	94.782 97			94.782 97	55.476 67		9.478 30	64.954 97	29.828 00	39.306 30
Rodados	1.916.673,04			1.916.673,04	1.150.014,63		383.334,61	1.533.349,24	383.323,80	766.658,41
Sede San Rafael	6.772.216,84			6.772.216,84	433.994,36		135.541,34	569.535,70	6.202.681,14	6.338.222,48
TOTALES	33.484.181,38	42.153,07		33.526.334,45	3.865.234,05		986.676,86	6.820.924,27	26.705.410,18	27.649.933,97

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 18/04/2022

Marcos H. Bucciarelli